

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2008**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **31 de Julio de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 5ª Sesión Ordinaria 2008 y del acta de la 2ª sesión Extraordinaria de 2008.
2. Reporte de Afectaciones al Sector Agropecuario en 2008 provocado por Contingencias Climatológicas.
3. Avance Presupuestal 2008 de SAGARPA.
4. Avance de Siembras 2008.
5. Implementación del Reglamento Interior del CMDRS.
6. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**ACUERDO 459:** El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la quinta Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 26 de junio de 2008 y el acta de la segunda Sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio del 2008 del CMDRS .-----

*Cl* *Al*

- ACUERDO 460:** Con respecto a la presentación del “**Reporte de Afectaciones al Sector Agropecuario en 2008 provocado por Contingencias Climatológicas**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los avances en la operación del Programa, solicitando que en futuras sesión de trabajo se convoque a FONDEN, a SEMARNAT y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la finalidad de que participen en las acciones que SAGARPA hace en esta materia.-----
- ACUERDO 461:** Con respecto al reporte de “**Avance Presupuestal 2008 de SAGARPA**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los avances en el ejercicio presupuestal al primer semestre, acordando continuar la presentación de informes de las Secretarías y Dependencias faltantes en el seno de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto conforme al calendario aprobado y que será del 11 al 15 y del 18 al 20 de agosto.-----
- ACUERDO 462:** Con respecto al reporte de “**Avance de Siembras 2008**” este Consejo Mexicano se da por enterado del reporte presentado, acordando agendar en el orden del día del Consejo Mexicano el tema de la Agricultura por Contrato.-----
- ACUERDO 463:** Con respecto al tema “**Implementación del Reglamento Interior del CMDRS**” este Consejo Mexicano se da por enterado de la explicación sobre los cambios incorporados al Reglamento Interior publicado y de las modificaciones que requerirán de una reglamentación complementaria y su implementación, acordando dar celeridad a la elaboración e implementación de esta normatividad, dando prioridad y especial énfasis a la elaboración de los lineamientos para la acreditación de nuevos integrantes; y a las Bases para la definición del perfil y designación del Secretario Consejero, para lo cual, la Coordinación General Jurídica de SAGARPA preparará a la brevedad posible los anteproyectos de lineamientos. -----
- ACUERDO 464:** Para la revisión del anteproyecto de lineamientos para acreditación de nuevos integrantes y el anteproyecto de Bases para la definición del perfil y designación del Secretario Consejero se decidió formar un Grupo Especial Revisor al interior de la Comisión de Asuntos Legislativos integrada por:
- 1) El Coordinador de la Comisión de Asuntos legislativos;
  - 2) El Coordinador de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo;
  - 3) El Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto;

CH

Al

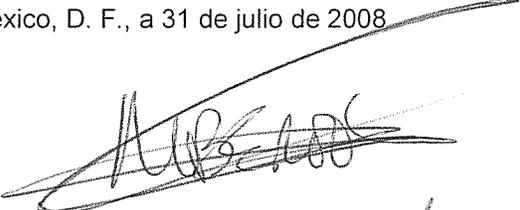
- 4) El Lic. Cesar A. Fragoso García, Representante No Gubernamental del Sistema Producto Chile;
- 5) El Lic. Rafael Galindo Jaime, Secretario General de la Central Campesina Independiente, CCI; y,
- 6) La Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval, Presidenta de la Red de Mujeres Vigilantes, REMUVI. -----  
-----  
-----

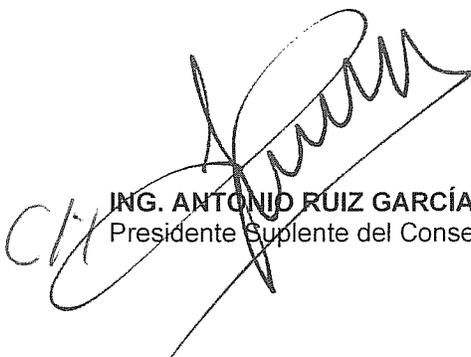
-----  
-----  
**FIN DE LA SESIÓN**  
-----

Siendo las 21:00 horas del día **31 de julio de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

-----  
**FIRMAS**  
-----

México, D. F., a 31 de julio de 2008

  
**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo

  
**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Presidente Suplente del Consejo

  
**ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO**  
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Lista de Asistencia**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

<b>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz	Coordinador General Jurídico
SAGARPA	Ing. Simón Treviño Alcantara	Director General de Fomento a la Agricultura
SAGARPA	Noe Serrano Rivera	Director de Área de Cadenas Agroalimentarias
SAGARPA	Lic. Carlos Gutiérrez Jaime	Director General de Eric.Financ. y Rendición de Cuentas
SCT	Lic. Demetrio Arenas	Representante
SE	Roberto Olmedo Dimas	FONAES
SEP	Ing. Agustín Velázquez Servín	Representante
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
SEMARNAT	Ing. Araceli Arredondo Valdés	Director de Regulación Ambiental
SRA	Lic. Luis Enrique Popoca	Representante
SEGOB	Lic. Emeterio Carlón Acosta	Representante
SS	Raquel Soto Sánchez	Representante
SENER	Ing. Francisco Montiel Yáñez	Representante
CNA	José Francisco Javier Parra Acosta	Representante
INAFED	Dalia Moreno López	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Representante
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General
AMEG	Ing. Enrique López López	Director General
ANEC	Ivan Polanco	Representante
ANSAC	Ing. Alfredo García Solís	Representante
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo	Suplente
CCC	Ing. Santiago Domínguez Luna	Representante
CCC	Luz Carlos Moreno	Representante

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
CCC	Manuel Castillo	Representante
CCI	Lic. Rafael Galindo Jaime	Representante
CIOAC	José Dolores López	Representante
CNA	Ing. Marco Antonio Galindo Olguín	Representante
CNA AGRONOMICA	Ing. Arturo Villarino Pérez	Representante
CNC	Ing. Cruz López Aguilar	Representante
CNC	José R. Vélez Flores	Representante
CNOG	Ing. Andrés Piedra	Representante
CNPA	Abraham Castro Trejo	Representante
CNPA	Carlos Ramos Alva	Representante
CNPA	Francisco Chew	Representante
CNPA	Sabina Pérez	Representante
CNPA	Eulogio Casa F.	Representante
CNPR	Dr. José Luis Verdín Díaz.	Representante
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante
COCYP	José Socorro Jacobo Femat	Presidente
COCYP	Rafael García	Representante
CODUC	Lic. Miguel Luna Hernández	Representante
CODUC	Marco Ortiz Salas	Representante
CONCAMIN	Hugo Bautista Chavarría	Representante
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Representante
CONSUC	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Representante
CMP	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servín	Representante
FCIAM	Ernesto González Ríos	Representante
FMDR	Ing. Alfredo Lozano Córdova	Suplente
PROMAZAHUA	Jorge Familiar Haro	Representante
RED-MOCAF	Ing. Gustavo Sánchez Valle	Representante
UGOCM	Lic. José Luis González Aguilera	Representante
UGOCM	Dr. José Antonio Euan Martínez	Representante
UNIMOSS	Gregorio Viramontes	Representante
UNIMOSS	Lic. Javier Eduardo López Macías	Representante
UNIMOSS	Ing. Sergio Nevárez Nava	Representante
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Presidente

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UNOMDIE	Salvador González	Representante
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNORCA	Cervando Oligarria	Representante
UNPP	Mvz. Juan Arizmendi Hernández	Representante
UNPP	Lic. Pablo Sánchez López	Suplente
UNTA	Prof. Álvaro López Ríos	Presidente
UNTA	Eduardo Goycolea	Representante
AGUACATE	Ing. Alberto Huerta	Representante no Gubernamental
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ricardo Mendoza M.	Representante no Gubernamental
BOVINOS LECHE	Juan Arizmendi	Representante no Gubernamental
CAFÉ	Dr. Héctor Gabriel Barreda Nader	Representante no Gubernamental
CEBADA	Ing. Rosa María Echevarrena Arzola	Representante no Gubernamental
CUNICOLA	Dr. Raymundo Rodríguez de Lara	Representante no Gubernamental
FRIJOL	José Castillo Reynosa	Representante no Gubernamental
HULE	César Aguirre Ríos	Representante no Gubernamental
LIMÓN	Sergio Ramírez C.	Representante no Gubernamental
LIMÓN	Abel Aguilar Chávez	Representante no Gubernamental
MAIZ	Héctor Carlos Salazar Arriaga	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Vianey Velázquez Vergara	Representante no Gubernamental
OLEOGINOSAS	Hugo Bautista Chavarría	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
PAPA	Magdalena Baeza González	Representante no Gubernamental
PLATANO	Edith Reyes E.	Representante no Gubernamental
TRIGO	Juan Mario del Moral	Representante no Gubernamental
TRUCHA	C. Abel Peña Contreras	Representante no Gubernamental
TRUCHA	Harol Urbano Amilpa	Representante no Gubernamental
UVA	Sr. Luis Alberto Cetto Salazar	Representante no Gubernamental
CADEL	Lic. Francisco Ávila Murillo	Representante
CADEL	Lic. Arcelia Saucedo Rangel	Representante



**Anexo 2: Versión Estenográfica  
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Antonio Ruiz García  
Presidente Suplente del CMDRS**

Que presentará la Subsecretaría de Agricultura y por último las acciones que derivan de lo que fue la publicación del reglamento interior de este Consejo, el pasado 15 de julio; en esencia hay una serie de acciones inmediatas que tienen que arrancarse y que se les presentarán.

Por último vendrá informe de comisiones y cerraremos con asuntos generales. Esta a su consideración, si hubiera algún punto adicional. Si no tienen inconveniente entraríamos entonces al primer punto, la aprobación y/o modificación de la propuesta de Acta de la 5ª Sesión Ordinaria y de la 2ª Sesión Extraordinaria del 2008, entiendo que fue turnada a todos los miembros del Consejo ambas actas, sería la oportunidad para señalar si existe algún comentario, adición o modificación a las mismas. Esta a su consideración.

Si no tienen inconveniente las damos por aprobadas ambas actas, y entramos al primer punto sustantivo lo que es el reporte de las afectaciones del sector agropecuario por las contingencias climatológicas del 2008.

**Víctor Celaya  
Secretario Técnico del CMDRS**

Buenas tardes a todos. En este punto referente a las afectaciones que están ocurriendo derivado de las contingencias climatológicas que fundamentalmente se están presentado en el mes de julio y finales del mes de junio, que es el tema que me corresponde desarrollar, y en relación a la estrategia de atención a estas afectaciones y al programa de atención a contingencias climatológicas.

Tal vez mencionar como antecedente que la forma de atender las afectaciones a los productores agropecuarios derivado de estas contingencias, la Secretaría ha utilizado fundamentalmente dos instrumentos, uno de ellos tiene que ver con el apoyo a los estados para la contratación de seguros agropecuarios catastróficos y los que como hace unos meses lo veíamos aquí, se pueda apoyar hasta el 90% del costo de las primas contra algún seguro que cubra daños por alguna contingencia climatológica, si esta se aplica en los municipios de alta y muy alta marginación, y el 70% del costo de la prima en el resto de municipios de baja y media marginación.

Estas coparticipaciones se cubren tanto por parte del Gobierno Federal, Estatal y el productor no pone ningún recurso, aquí de los recursos autorizados por el Congreso a este programa, la Secretaría ha destinado durante el mes de marzo, abril y mayo para la contratación de los seguros 542 millones de pesos, mismos que se complementan

con 200 millones de pesos que la Cámara de Diputados le autorizó para un programa específico de AGROASEMEX, y cuyas reglas de operación vienen a aplicarse a los productores rurales de bajos ingresos que son atendidos por el PACC. En total entre ambas dependencias aquí hay coberturas por 742 millones de pesos, pero en aquellos lugares, municipios, cultivos, estados en los que no fue posible colocar algún seguro catastrófico se tiene el resto de los recursos autorizados al programa, 358 millones de pesos.

En este cuadro lo que estamos presentándoles es para la parte agrícola el tipo de seguro que tenemos contratado es un seguro tradicional, también tenemos un seguro paramétrico fundamentalmente establecido con niveles de precipitación mínima para cubrir daños de sequía o también para excesos de humedad para cubrir inundaciones en los estados de las costas, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Colima, Nayarit, Michoacán, Guerrero, etc.

Tenemos hasta el día de hoy cubiertos 5.6 millones de hectáreas de este tipo de productores contra daños provocados por sequías, heladas, huracanes, inundaciones, granizos, exceso de humedad en 26 estados, el estado que mayor cobertura tiene es Chiapas con 831 mil hectáreas, le sigue Veracruz con 572 mil hectáreas, Oaxaca tiene 442 mil, Guanajuato tiene 262 mil, Durango 221 mil, y así sucesivamente. Tenemos una protección contra daños hasta por un monto de 6,329 millones de pesos, una prima federal que se colocó ahí de 630 millones de pesos y los estados coparticiparon con 88 millones de pesos. La proporción entre uno y otro tiene que ver por la forma de aplicación del seguro, fundamentalmente en municipios de alta y muy alta marginación, en las que el estado colocó ahí hasta 90% del costo de la prima. Más o menos para que se den una idea, para proteger una hectárea contra daños por 900 pesos por hectárea, las pólizas están costando 120 pesos, de esos 110 pone la federación, alrededor de 10 u 11 pesos ponen los estados.

En la parte pecuaria la protección fundamentalmente está contra sequía, que es desde 1995 a la fecha la contingencia que mayor daño a provocado en el sector agropecuario, aunque últimamente lo que ha estado en medios son los huracanes y las lluvias, no debemos olvidar que la parte norte del país, sobretodo a finales de la década de los 90, principios de 2000, la sequía fue un fenómeno constantes, entonces la mayor parte de la protección en el caso del sector pecuario va contra sequía y en el caso de tabasco tenemos protección también además de la sequía contra inundaciones.

Aquí están cubiertos 3.4 millones de unidades animal, y tenemos una protección contra 1,227 millones de pesos de afectaciones, el estado colocó ahí 102 millones de pesos y las entidades federativas 14.5 millones. En dónde está fundamentalmente la protección, en los estados del norte del país, como el caso de Chihuahua, Coahuila, que también ahí es además del sector bovinos, tenemos protección para el sector caprino y Tabasco con 440 mil unidades animal. Viéndolo por rama productiva en el caso de la agricultura, de los 5'600,000 hectáreas, 3'600,000 corresponden al maíz, 453,000 al frijol, 435,000 al café, 400,000 a sorgo y así sucesivamente hasta soya, trigo, oleaginosas, cacahuate y algunas frutas de clima templado.

En la parte del sector pecuario, de los 3.4 millones de cabezas de ganado, fundamentalmente es bovinos y hay una protección para 12,000 caprinos que así fue solicitada por el Gobierno del estado de Coahuila.

En la parte de los recursos remanentes que tiene el programa y su operación durante el presente año, podemos dividir las contingencias en dos momentos, en el primer semestre del 2008 hemos atendido, porque ahí no había seguros catastróficos operando, daños por cerca de 60 millones de pesos, en el D.F., Veracruz, Hidalgo, Chiapas principalmente; con respecto a las afectaciones del mes de julio y finales de junio, tenemos que en dos estados y el último fenómeno registrado en esta tabla es el fenómeno de Dolly, aquí no están todavía las lluvias de ayer y antier que ocurrieron en Aguascalientes, en Michoacán, fundamentalmente son los que tenemos reportes, pero haciendo el corte hasta el fenómeno del huracán Dolly, son dos estados en los cuales hay afectaciones por estas lluvias intempestivas y hay 101 municipios agrícolas con afectaciones en la agricultura y 5 en el sector pecuario; lo interesante de esto es que en esos 101 municipios hay sembrados al 30 de junio, 1'064,000 hectáreas y existe un inventario de 183,000 unidades animal.

El reporte de afectaciones o de hectáreas con daño o de hectáreas que requieren ser revisada e inspeccionadas y aquí tomamos varias fuentes de información, desde organizaciones rurales de carácter nacional, gobiernos estatales y nuestras propias delegaciones, tenemos un tope de 93,950 hectáreas afectadas, poco menos del 10% de la superficie sembrada, pero lo interesante es que en estos 101 municipios de las coberturas de las que hablaba anteriormente, existen en manos de los estados una protección para 278 mil hectáreas; aparte la federación, la Secretaría se quedó con una cobertura en aquellas regiones en donde los estados no quisieron operar este tipo de seguros, la Secretaría tiene una cobertura para su coparticipación en 129 mil hectáreas, es decir, un conjunto hay en las zonas en estos 101 municipios afectados por estas lluvias extremas, una protección para 407,000 hectáreas con este tipo de mecanismos de seguros catastróficos.

Adicionalmente, vía AGROASEMEX, en el sector privado para productores medianos y grandes productores comerciales, hay una operación con el subsidio a la prima que del 35 al 40% puede operar AGROASEMEX para otras 177,000 hectáreas en estos 101 municipios; las coberturas que se tienen son desde cultivos cíclicos, cultivos frutales y las afectaciones que se nos están reportando están en la última columna del cuadro que se muestra.

Por los cambios que se hicieron en las Reglas de Operación en los cuales podemos cubrir los excesos de daño por encima de las pólizas contratadas o bien cubrir cultivos que no entraron a la póliza como el caso de los frutales en donde hubo una póliza de cultivos cíclicos, creemos que la inmensa mayoría de estas noventa y tantas mil hectáreas, las va a morder el seguro catastrófico y tal vez quede un saldo para el programa de entre 5,000 y 10,000 hectáreas, hoy las reglas de operación permiten al programa meter apoyos directos donde se excedan los daños a las pólizas contratadas

o donde no fue contratada para un tipo de cultivos una póliza de seguro catastrófico, por eso es que aparece la gráfica de abajo, para eso tenemos los restantes 306 millones de pesos que hoy tiene de saldo el programa, descontándole ya los 60 que nos gastamos durante el primer semestre del año.

Con esta terminaría, por las pólizas que se tienen contratadas a los cultivos y los esquemas de coberturas, ya lo mencionaba, gran parte de estas hectáreas las van a tener que cubrir directamente a los beneficiarios preferentes que son los estados y en menor proporción a la Secretaría, las empresas aseguradoras; hoy están llevándose a cabo los levantamientos y los recuentos de los daños en las zonas en donde ya es posible entrar, en otras zonas hay que esperar un poco más porque los caminos de acceso todavía no están disponibles, pero ya empezaron las inspecciones en algunos estados de la república, y bien otros estados como Michoacán, Zacatecas y algunos municipios de Tamaulipas, ya empezaron a solicitar los apoyos directos del programa porque están previendo que las pólizas van a quedar cortas o bien va a haber necesidad de apoyar otro tipo de cultivos que no están amparados en las pólizas. Esto es de manera general un reporte resumido de lo que han sido las afectaciones durante el mes julio para el sector agropecuario.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo aprovecharía antes de pasar el turno si es que hay comentarios o preguntas, para decir que en términos prácticos en el caso mexicano en los últimos años hemos evolucionado en un sistema en el cual originalmente con recursos propios del gobierno se cubrían los eventuales daños en el sector, a un mecanismo de reaseguramiento de coaseguramiento tanto con empresas nacionales en primer término AGROASEMEX, que es una empresa del Gobierno, como las propias aseguradoras privadas que nos han permitido tener coberturas muchísimo mayores, y a su vez también eficiencias mucho mayores en lo que significa la entrega de los recursos a aquellos productores que son eventualmente afectados.

La segunda reflexión y sería una obviedad pero de todas maneras es importante hacerla, el programa PACC, el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, es importante explicar que está únicamente focalizado en el universo de pequeños productores que no tienen acceso a los mecanismos de acceso a seguro comercial, es muy común que se interprete eventualmente de las afectaciones que se tienen llamémosle lo que son los estratos comerciales agropecuarios, de si el programa es susceptible de apoyarlos, hay otros mecanismos del gobierno federal, en concreto el esquema de subsidio a las primas de los seguros que se maneja a través de la propia SHCP cubre una buena parte no completa, pero cubre parcialmente lo que son los costos del acceso a seguros de estos segmentos llamémosle de agricultura más comercial, en el caso del programa de contingencias que tiene la SAGARPA la intención es sobretodo focalizarse en lo que viene a ser los segmentos que no acceden a estos seguros comerciales.

Tercero, resulta también obvio de los propios datos que hoy por hoy los mecanismos de cobertura no cubren la totalidad del universo de productores ni de hectáreas ni de ganado, y ahí es como decía el Ing. Celaya, se reserva una parte de este fondo para que aquello que las compañías de seguro, por diferentes razones entre otras porque no tienen series históricas del comportamiento de la precipitación o de las sequías en este tipo de regiones, no las cubren el Gobierno Federal asume entonces el pago directo de este tipo de regiones. Esta sería la estrategia que el Gobierno mexicano tiene, es un hecho y todos lo sabemos que el fenómeno del clima, algunos dicen que está lloviendo menos otros que más, lo único que creo que es un hecho es que cada vez es más incierto, lo que ha crecido es lo impredecible de cómo se comportará el clima, y en ese sentido también resulta importante señalar que México ha tenido una evolución importante en los últimos años en los instrumentos para responder este fenómeno estos hechos del clima a nivel mundial.

Reconociendo por último que en el 2008 hay afectaciones está en el ambiente y fue lo que surgió en la última reunión del Consejo, dentro de lo que podríamos decir razonable, el sector primario está cubierto, no se restituye obviamente la totalidad de lo que serían las expectativas de ganancias, se restituye parte como todo lo que tiene que ver con seguros, pero en muchos sentidos es una respuesta del estado mexicano a quien cae en estas condiciones. Yo lo dejaría ahí y si hubiera algún comentario, alguna pregunta, como siempre abrimos un espacio.

**Cruz López**  
**Representante de CNC**

Yo estuve en la zona afectada, muy recientemente en la zona afectada en las Huastecas, estuve en Tamuín, en Pánuco, y me parece que el planteamiento es correcto aunque la cobertura sea baja por razones de la naturaleza del seguro que se está manejando, pero lo que sucede es que en esta área en la que estuvimos haciendo una evaluación, el año pasado sucedió exactamente lo mismo, y en parte lógicamente esa cuestión es de orden climatológico a los volúmenes de lluvia que cayeron en esa región el año pasado y este año, pero lo que sucede es que el problema no es únicamente climatológico, ahí en esa región se han hecho algunas carreteras últimamente y entonces hicieron los terraplenes y se les olvidaron las alcantarillas, entonces las inundaciones y las afectaciones en el patrimonio de la vivienda de los productores y también en sus cosechas, se deben precisamente a estas obras que dejan inconclusa, es decir, no las construyen como deben de ser.

Por otro lado estas personas que salieron afectadas en su patrimonio, el año pasado todavía no reciben el FONDEN, ya es prácticamente un año y no han recibido el FONDEN, eso lo comento porque aquí estamos precisamente en un CMDRS que es intersecretarial, yo les rogaría que cuando traten estos temas inviten también a las demás instituciones porque nunca vamos a salir exactamente del problema, en esa área por ejemplo en Tamuín, el reporte es del orden de una 22 mil hectáreas afectadas, una cantidad más o menos igual de vivienda, o sea coinciden perfectamente los datos; pero el asunto es que si no se resuelve el problema de fondo, si no se terminan de

construir esta infraestructura indispensable para que el agua tenga su flujo natural y no se convierta prácticamente en una represa, entonces el año que entra vamos a estar metidos exactamente en el mismo problema.

Yo les rogaría que buscáramos la manera de construir un producto de aseguramiento que permita al menos que los productores recuperen lo suficiente para que cuando las aguas bajen puedan nuevamente a lo mejor volver a sembrar otro cultivo, pero por otro lado que la acción sea intersecretarial, que esté la SCT que venga y explique aquí la SEGOB que está pasando con el FONDEN, sigue metido en una terrible burocracia y parece ser que no hay manera de resolverlo, la burocracia es infalible. Que se vea la manera de que este asunto nos puedan entregar un reporte completo y la genta reciba una respuesta más razonable porque si no se hace así, se compone algo y lo demás sigue exactamente igual.

**Cervando Oligarria**  
**Representante UNORCA**

Solamente un comentario sobre la importancia que tienen los seguros agrícolas, hay un problema grave que tenemos en el desarrollo rural la falta de los empleos, esto tiene que ver a lo siguiente, hay cultivos que no tienen ninguna protección de seguros y que son cultivos que son lo que más generan empleos en el campo y habla por ejemplo en el caso de las legumbres, hortalizas, que esos no tienen ningún seguro y son cultivos que generan más divisas, más empleos y la respuesta de AGROASEMEX o del estado o de las empresas aseguradoras, fondos de aseguramiento, la razón es que son cultivos muy caros, de mucha inversión y por lo tanto esos productores que aportan más divisas, que generan más empleos, que arriesgan más con sus propios recursos, por el hecho de ser un cultivo de alto costo ese no tiene ninguna protección para esos productores, no conocemos un mecanismo, lo hago a nivel de comentario para explorar alguna posibilidad qué tipo de seguro, o apoyo, ayuda, etc., pueda brindársele a esos productores, es el caso también de las granjas acuícolas que también tienen una grande inversión, que generan divisas y empleos, pero están fuera de cualquier esquema de seguro, no se tiene. Aprovecharía el tema para ver qué es lo que se puede hacer en caso de, pero lo cierto es que es injusto que esa gente que sacrifica lo que tiene, lo ponen en un riesgo total.

**Ing. Gustavo Sánchez Valle**  
**Representante de RED-MOCAF**

Subsecretario, la inquietud es relacionada con qué tanta cobertura tienen estas estratégicas en el sector forestal, en años anteriores hemos estado solicitando el apoyo para las superficies afectadas por fenómenos meteorológicos y nos han indicado que no procede por no ser del sector agropecuario; este año hay un esquema de indemnización a algunos de los sistemas naturales dentro del programa de servicios ambientales contra lo que nos hemos manifestado, es decir, porque el programa se está desviando un poco de sus objetivos y porque no es precisamente el instrumento

para atender sus superficies afectadas por fenómenos meteorológicos, en este esquema quisiéramos que pudieran tener cobertura tanto los esquemas de ecosistemas naturales, como las plantaciones forestales que están iniciando nuestros compañeros, un bajo porcentaje de estas plantaciones forestales tienen esquema de aseguramiento pero la gran mayoría están sin ningún tipo de inquietud.

**Rafael Galindo**  
**Representante de CCI**

Subsecretario, porqué no buscamos un mecanismo que nos permita revisar el esquema de estos programas que apoyan las contingencias climatológicas, pero no solamente revisar mecanismos sino crear uno que sea lo más eficiente, lo más equitativo, lo más equilibrado posible, porque efectivamente cada vez que pasa un problema de esta naturaleza, los que reciben apoyo ni las gracias dan por cierto, pero hay muchas voces de productores que quedan marginados de los apoyos, por ejemplo entendemos que no se va a recuperar todo ni se le va a atender a todos, pero en el caso de Tabasco por los problemas que hubo el año pasado, mucha gente se acercó a nosotros a quejarse de que no recibieron ningún apoyo, grupos de mujeres que con muchas dificultades consiguieron un proyecto por ahí que tenían 15 o 20 vaquitas y se les perdieron todas y nos les apoyaron de ninguna forma, inclusive me comentaban que en Tabasco se implementó un mecanismo que lo operó la unión ganadera regional, la unión ganadera regional de Tabasco primero que nada apoyó a todos sus socios, y los que no eran socios quedaron marginados o fueron muy pocos los que alcanzaron eso; me parece que ese tipo de mecanismo de por sí es excluyente de muchos que al igual de los ubicados en una región determinada sufren daños, me parece que fue un error estratégico de que los problemas que se resolvieron y se atendieron en Tabasco hayan sido por medio de la Unión Ganadera Regional, que atendió preferentemente, inclusive a gente adinerada que podía haber resuelto sus problemas de otra manera, pero mucha gente marginada, con escasos recursos, con algún proyecto de poco impacto, es más desapareció ese negocio o esa empresita que tenían, pienso que así como podemos encontrar un señalamiento de las experiencias que hemos tenido cada uno de nosotros, esto nos tiene que llevar a esa necesidad de revisar el esquema, no solamente cómo se está manejando hasta ahora sino en caso de una contingencia, de una emergencia, cómo plantear un operativo inmediato pero que sea lo más eficiente posible, que ni excluya ni margine a grupos que por razones muchas veces hasta siglas o de preferencias personales, me parece que a esa reunión o a esa que propone el Ing. Cruz de que se junte todo el sector público, que también pudiéramos participar nosotros para ayudar cuando menos a pasar información, no necesariamente tener que decir dónde o cómo se va a otorgar el apoyo.

Me parece que para muchas personas se acabó cualquier actividad económica con este tipo de contingencia y no hay un mecanismo para reencauzarlos en alguna actividad.

**Víctor Celaya**  
**Secretario Técnico del CMDRS**

En total coincidencia a los cuatro señalamientos, efectivamente el instrumento que aquí fue explicado, se concentra para atender daños en los activos productivos privados de productores rurales de bajos ingresos, es evidente que una contingencia además de daños a los activos productivos privados afecta también los activos públicos, la infraestructura, daño en vivienda, escuelas, caminos, carretera, etc., y en ese sentido requiere y si este Consejo así lo considera pertinente tener una reunión específica con todas estas dependencias que la CNC mencionaba para ver el resto de la atención al sector rural, a la población rural, pero en los otros sectores económicos que el programa no está cubriendo y a la cual pudiéramos sumar a la SEMARNAT para ver la parte de atención a contingencias para no duplicar esfuerzos con el programa mismo; y con respecto a la atención a hortalizas y legumbres, el programa nació enfocado hacia productores de bajos ingresos y fundamentalmente en zonas de temporal, este año ya nos fue autorizado poder apoyar únicamente para seguros catastróficos a productores de riego y ahí son elegibles productores de riego que tienen hasta 10 hectáreas en frutales o en hortalizas, ya está disponible el esquema, puede ser aprobado, de hecho tenemos productores de plátano, de mango, algunos de cítricos, con los cuales estamos cubriendo en zonas como Colima, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas fundamentalmente, y como fue el año de operación el primero, no se ha colocado todavía ningún esquema de cobertura para las hortalizas en lo particular, pero para las partes de temporal, las hortalizas y las legumbres pueden ser atendidas sin ningún problema con los apoyos directos del programa y por primera vez podemos entrar en zonas de riego para este tipo de productores con ese tamaño.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo precisar también en relación a lo que fue entiendo el año pasado en Tabasco las acciones de la Unión Ganadera Regional, tuvo que ver con un mecanismo que los propios socios de la Unión crearon con recursos propios y se metieron a aseguramientos, resulta obvio que a través de esto aquellos que han aportado sean los que tengan en primera instancia el beneficio de ello; en la parte de los productores no vinculados a este tipo de organizaciones, es precisamente donde tienen que entrar este tipo de mecanismos, aún así no descartaría que en el caso de pequeños productores hay que buscar otros mecanismos, esquemas mutuales llamándolos de alguna manera, que cubran mayores riesgos, porque también lo que hay que tener muy claro es que en muchos casos las restituciones no son completas y entonces no se convierten en una posibilidad de reactivar la capacidad productiva.

También quisiera señalar y ver si es factible, coincido con el enfoque que se decía de que en muchos casos la afectación no es solamente a la parte agropecuaria ni solamente a la vivienda, ni solamente al camino, son afectaciones regionales que requieren de activaciones regionales; no en todos los casos, quizá en la Huasteca es correcto que ahí no hubo este nivel de concurrencia del Gobierno Federal después de

las afectaciones, sin embargo en otros casos mayores sí ha habido, concretamente el caso de Tabasco que fue un caso mayor por todos conocido, el año pasado, fue un caso que sí activó la concurrencia del Gobierno Federal lo encabezó en ese sentido Gobernación por instrucción del propio Presidente, y ahí estuvo el Gobierno Federal, creo que a lo mejor sería pertinente el buscar que no fuera la excepción, que no hiciera falta fenómenos mayores para que se activaran mecanismos de este tipo de concurrencia, es algo que retomamos y que tendremos que plantear porque efectivamente sí se activas los mecanismos de concurrencia en fenómenos mayores y el de Tabasco el año pasado fue un fenómeno todos lo sabemos, mayor, pero en algunos otros casos también es pertinente el que de manera mucho más conjunta, mucho más orquestada del Gobierno Federal, acuda en paquete, resuelva no solamente el problema agropecuario de vivienda o del camino, sino en conjunto porque cuando este tipo de fenómenos ocurre se afecta la región, la economía de la región, la infraestructura, y la generación de riqueza, la vida, en fin.

Tomamos nota de ello, si no tienen inconveniente y si no hay otro comentario más específicamente sobre el tema, lo damos por saldado. Se presenta el siguiente tema que sería la parte de avance presupuestal, le pediría al Lic. Carlos Gutiérrez Jaime que lo presentara.

**Carlos Gutiérrez Jaime**  
**SAGARPA**

Buenas tardes a todos. Me voy a permitir presentarles a ustedes el estado del ejercicio presupuestal y atendiendo a la petición expresa de este Consejo, hacer alguna mención en cuanto a lo que ya ha llegado a los beneficiarios.

Como ustedes saben el presupuesto de la Secretaría aprobado por la Cámara de Diputados, fue por 64,400 millones de pesos, en activos productivos se fue autorizado 12,942 que a la fecha del día último de este mes tenía un programado modificado de 8,112, de los cuales hemos ejercido 7,412 y únicamente se han pagado a beneficiarios 469.1; aquí la explicación lógica es que los FOFAES aunque ya tienen el dinero en el estómago han empezado una vez que concluyeron toda la negociación de los programas y los componentes en los que se iba a gastar, a comprometer el recurso la apertura de ventanillas, etc.

En PROCAMPO de 16,6678 millones, el modificado autorizado que teníamos es de 11,661 y hemos ejercido a la fecha 11,574 millones de pesos y se han entregado a beneficiarios 9,417 millones de pesos, la diferencia son cheques que están ya emitidos, que están en la tubería de la entrega, la secuencia que estos cheques llevan es la emisión, la entrega a la dirección general de ASERCA y ASERCA a la Delegación, de la delegación a los distritos de desarrollo y finalmente a los CADER's, pero ya el flujo de efectivos viene siendo considerable.

En inducción y desarrollo al financiamiento de 2,686 millones de pesos tenemos un modificado de 2,742 y se han ejercido 2,709 millones de pesos; se han pagado a

beneficiarios 189 millones de pesos, esto fundamentalmente fue el compromiso de que al mes de marzo y el mandato del Congreso, a finales de marzo estarían entregados los recursos a las bancas de desarrollo para los programas respectivos y la detonación viene siendo el compromiso que se ha venido ejerciendo.

En atención a problemas estructurales, de 11,763 millones un programado de 8,600, hemos ejercido 8,195, y se han pagado a beneficiarios 7,181; aquí es mucho más rápido porque es una carga de tarjeta de debido y fundamentalmente es el programa de diesel agropecuario y la comercialización.

En Soporte, de 3,463 millones tenemos un programado modificado de 3,131 y se han ejercido 2,546 y se han pagado a beneficiarios 524 millones de pesos que fundamentalmente es sanidades, inocuidad, sistema de información, capacitación y servicios de asistencia técnica, innovación y transferencia de tecnología, planeación y prospectiva, y exportación a ferias, y lo que es el fortalecimiento al sector ahorro y crédito popular.

En contingencias climatológicas, de los 900 millones de pesos teníamos programados 672, y se han pagado a las aseguradoras o se han liquidado los compromisos por 623 millones de pesos que es con un pago a beneficiarios de 59.1 millones.

En apoyo a la participación de los sectores de desarrollo rural de 375 millones de pesos, aquí hubo más demanda, se modifico a 451 se han ejercido 362 y se han pagado a beneficiarios 207 millones de pesos.

En uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, de 5,935 millones de pesos se han programado 2,429 de los cuales se ejercieron 1,742 y únicamente se han entregado 300 mil pesos. Aquí el único comentario que haría, ustedes han conocido el arranque del PROGAN este año, estamos seguros que en el transcurso del mes próximo se ejercerá el 100% ya que todo tiene ya un beneficiario y un monto por entregarse.

En cuanto a educación e investigación de 3,884 millones de pesos teníamos un programado de 2,515 las universidades únicamente han ejercido 2,267 millones de pesos aquí fundamentalmente el retraso que tienen es en sus obras de inversión; y en el gasto administrativo de todo el sector de 5,818 teníamos un programado de 3,560 y un ejercido de 2,951.

El total del presupuesto de 64,000 teníamos programados 43,000 y hemos ejercido 40,385, presupuestalmente hablando hemos ejercido el 92% de presupuesto autorizado y entregado a beneficiarios el 51.3%.

En metas, las metas que es muy difícil darles un corte porque las metas están programadas para todo el año y así se presentaron a la Cámara de Diputados es: en agricultura 214 mil hectáreas con riego tecnificado, 5,200 tractores, 1280 proyectos de agricultura protegida, 2900 proyectos de poscosecha, paquetes tecnológicos en 1.6

millones de hectáreas de maíz, el 19.2% de la superficie total, en paquetes tecnológicos en 300 mil hectáreas de frijol que significa el 20% de la superficie total; en fomento a la productividad en 400 mil hectáreas de café 59% de la superficie registrada incorporada al riego y riego tecnificado 46,300 hectáreas de caña de azúcar, se han entregado cheques a esta fecha 218,627 productores de café; en lo pecuario, la meta anual es de 28 mil proyectos de infraestructura y equipo, 206 mil cabezas de ganado de alta calidad genética, y 139 mil dosis para mejoramiento genético; en desarrollo rural son 23,104 proyectos productivos, en PROCAMPO de 2.6 millones de productores beneficiarios y que significan 13 millones de hectáreas, a esta fecha se han beneficiado 1'806,000 productores con un total 8,782 hectáreas, 310 mil productores beneficiados en créditos detonados por 10,375 millones de pesos y 150 intermediarios financieros apoyados.

Con la constitución de garantías líquidas se pretende por 79.2 millones de pesos, se han detonado un crédito por 646 millones de pesos, beneficiando a 14,541 productores. Asimismo a través del proyecto de foro se han beneficiado 271 organizaciones de productores; 419 mil productores beneficiados con subsidio para 1,440 millones de litros de diesel agropecuario y gasolina para pesca riverense, a la fecha se han apoyado a 382 mil productores.

En apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización, se estima para este año apoyar a más de 25 millones de toneladas de granos en beneficio de aproximadamente 300 mil productores. 3 millones de unidades de producciones rurales beneficiadas con el pago de las pólizas de los seguros catastróficos se cumple con la protección a las unidades de producción, en suma asegurada agrícola que ya lo explicaron ampliamente son 6,477 millones de pesos y 5.7 millones de hectáreas; en suma asegurada a ganadera son 1,318 millones de pesos y 3.5 millones de unidades animal. 92 mil productores beneficiados, 153 mil hectáreas con acciones de conservación de suelo, agua y vegetación, infraestructura para la captación y almacenamiento de agua de lluvia de 23.4 millones de metros cúbicos; a 380 mil productores beneficiados 48 millones de hectáreas con prácticas sustentables y a 7.1 millones de cabezas apoyadas.

Esto es términos generales el avance del presupuesto que teníamos al día 25 de este mes. Quiero comentarles que en el transcurso de estos últimos 5 días radicamos 1,600 millones adicionales a los estados en cumplimiento del programa de activos productivos. Eso es todo Sr. Presidente.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Es básicamente lo relativo a la parte de avance presupuestal, antes que nada quisiera sobretodo hacer notar en la solicitud que se hizo de que se pusiera una columna específica de recursos entregados a los productores, separar de lo que normalmente se reporta como ejercido, que en ese sentido y en mucho casos significa las transferencias a los propios fideicomisos de los estados, la emisión del cheque pero de ahí y todos lo sabemos, a que esté en manos del productor y pueda cumplir el

propósito para el cual está emitido siempre toma un plazo y en este sentido lo que se está haciendo es el corte precisamente de los dos datos, lo que significa lo programado, lo que está ejercido y lo que está estrictamente pagado, desembolsado a los productores.

En fin, si hay algún comentario, alguna pregunta, alguna precisión que se requiera, como siempre esta información estará a disposición de todos ustedes para poder analizarla más a profundidad.

**Santiago Domínguez**  
**Representante de CCC**

Buenas tardes a todos. En la parte de aplicación del presupuesto de ejecución nacional que marcan las propias reglas de operación como un 20% que se va a aplicar aquí centralmente, quisiera ver la aclaración si ese recursos se va a aplicar centralmente, se está aplicando o si se fue en los estados y allá en los estados es a donde tenemos que ver la situación de la gestión de los proyectos y las propuestas que hemos presentado.

En segundo término, de acuerdo a las metas que tienen establecidas en cada uno de los componentes, ver cuál es la cantidad de propuestas o de solicitudes que se han hecho en los estados con referencia a las metas que se tienen establecidas, esto porque

**(LADO B CASETE 1)**

Hoy la cuestión de la última ventanilla y también en la parte de programas, por ejemplo ahora del PROMAF, el PROMAF II, cómo está ahí la recepción, cuáles son las metas que se tienen establecidas y cuáles son los recursos que se tienen complementados para la cuestión de aplicar los proyectos del PROMAF II; y finalmente en todo este recurso que ya se está aplicando y habría que ver qué tanto si está en manos de los productores, cuando menos de los proyectos y las propuestas que hemos presentado, todavía no se financia ninguno, no se apoya a ninguna.

Hace tiempo se firmó aquí un acuerdo con los proveedores principalmente estoy hablando pero de activos productivos, la cuestión de tractores de semillas, infraestructura para riego se firmó en esta misma sala con el Secretario como una proveeduría responsable para que todos estos programas o todos estos proyectos que fueran apoyados, tuvieran también un complemento de los proveedores de estos activos, sobretodo porque en la experiencia de nosotros han resultado de mala calidad tanto maquinaria como semillas que hemos ido aplicando en los paquetes tecnológicos de los proyectos que se han gestionado a través de la SAGARPA, si necesitamos que se nos dé un informe en ese sentido, cuáles son los compromisos concretos que hicieron esos proveedores aquí, porque si se está desgranando la cuestión del presupuesto, se está aplicando a través de las solicitudes aprobadas, si necesitamos

que haya una correspondencia con ese otro convenio que se firmó aquí. Nosotros en lo concreto en la parte de maquinaria nueva, tenemos serias observaciones con los proveedores que han estado surtiendo por ejemplo tractores o implementos, así como semilla también.

En lo general para que pudiéramos enlazar los resultados que se están dando aquí y las metas que se están estableciendo conforme a la cantidad de proyectos o de solicitudes que se presentaron a nivel nacional para ver cómo va a estar la prioridad que se está haciendo por cada uno de los estados.

**Alfredo García**  
**Representante de ANSAC**

Con relación a la aplicación de los recursos, mucho se ha hablado de la necesidad que se tiene de contar con el recurso a tiempo para la aplicación de los insumos, principalmente en la cuestión del PROCAMPO que va mas encauzado a la producción de maíz, frijol, y en estos tiempos en que la producción de maíz y de frijol se ha incrementado con mucho, es necesario precisamente contar con el recurso para lograr una cosecha satisfactoria, por aquí tenemos un compromiso de producir arriba de 30 millones de toneladas de maíz y con el recurso fuera de tiempo, recurso de PROCAMPO, difícilmente vamos a lograr este compromiso.

Quiero comentar que en este ciclo he visto con mucha preocupación y pena, que muchos productores dejaron de aplicar fertilizante a un cultivo hecho y que el PROCAMPO aún no le sale, aunque aquí nos están hablando de un 20% que falta por aplicar, sin embargo ese 20% es muy significativo para lograr el compromiso de alcanzar una cosecha considerable, lograr el compromiso de ser autosuficientes en la producción de maíz.

Les pido a ustedes que tienen el compromiso de aplicar los recursos, que hagan con tiempo sus reglas de operación, que hagan con tiempo sus cuentas para que los recursos salgan antes de que inicie la temporada de siembra, porque de otra manera esos recursos que se dan fuera de tiempo, lo único que genera es una pérdida o una pobre cosecha o una pérdida total en la producción, y por ende esos recursos que se necesitan tanto en el campo se pierden, por eso les pediría que tuvieran mucha atención con ello, sobretodo porque muchos de esos productores son productores sociales que han invertido para lograr una cosecha y que al no obtenerla van a tener una pérdida que difícilmente va a ser recuperable para ella.

**Cruz López**  
**Representante de CNC**

La verdad es que en cualquier lado que nos paremos en la república mexicana, los productores rurales y campesinos se quejan de que los recursos no han llegado, esa es una convicción que tienen todos los productores rurales y campesinos de México, y bueno faltaba la columna esta que ahora se agrega y que creo ahí está parte de la

respuesta o sea de cuánto de esos recursos que se han enviado a los estados que están en los fondos estatales, realmente se han pagado, se han entregado a los productores, y determinando el porcentaje correspondiente de lo que corresponde a lo recibido por los productores contra lo ejercido, estoy hablando de lo ejercido lo reconocido como ejercido por la Secretaría, pues únicamente el 33% de esos recursos los han recibido los productores, eso debería de tenerlos espantados o avergonzados al menos porque si eso no se da, alto estamos haciendo tremendamente mal, tendríamos que revisar.

Algo estamos haciendo muy mal de verdad porque aparte todo esto nos haría suponer que los gobiernos de los estados no están haciendo su chamba, pero no hemos dicho aquí tampoco qué es lo que ha sucedido con los lineamientos de operación, qué es lo que ha pasado con las reglas de operación, qué está sucediendo con la firma de los anexos, etc., una cosa es que se firme el convenio y otra que el final se den todas las condiciones normativas para que se pueda dar el ejercicio de los programas y programas que ya los teníamos arreglados antes, me acuerdo por ejemplo el caso del PROCAMPO que llegó un momento de la administración pasada en que efectivamente se les estaba pagando a los productores prácticamente el 100% antes de la siembra, eso ya lo habíamos conseguido yo no sé qué ha hecho mi paisano Gustavo Cárdenas pero lo que sí sé es que enredó el asunto de manera terrible, y la verdad es que ahora insisto, donde te pares hay productores, no digo que todos porque seguramente algunos lo han recibido, a lo mejor no con la puntualidad que decía el compañero que es indispensable para que esos recursos se vayan a las actividades productivas, pero donde te pares te dicen aquí falta todavía que nos paguen parte del PROCAMPO.

Es indispensable que además de agregar esta columna que nos da mucha idea de lo que realmente está pasando, también nos digan qué ha pasado mes con mes con el pago del PROCAMPO porque el PROCAMPO existe un plazo para pagarlo, por ejemplo ahora que todavía existan PROCAMPO no pagados que se refieren al otoño-invierno, y ya las cosechas ya se vendieron, entonces quién sabe qué esté pasando, a lo mejor nosotros somos responsables por la complicación que hemos metido en todo este ejercicio, la puntualidad.

En la última reunión en la que estuvo el Sr. Presidente de la República, ahora en el cambio del Consejo Nacional Agropecuario, reconocía esto que les comento, por cierto que hay una diferencia muy importante entre la capacidad de autocrítica del Presidente de la República y el júbilo de la satisfacción que en su discurso manejó el Sr. Secretario de Agricultura, ahí encuentro tremendas contradicciones porque de ----- el Presidente dijo que los productores rurales y campesinos han salido adelante a pesar del Gobierno, y creo que ese es un reconocimiento que debería tener muy preocupados a quienes trabajan en el gobierno federal.

Quiero además comentar el asunto de las metas; las metas como están presentadas que es una relación de los resultados no son satisfactorios, porque debería de haber porcentajes de acuerdo con las metas que vienen en los programas sectoriales y ver

cuál es el porcentaje que hemos conseguido con este 30% que tenemos de avance real del ejercicio del presupuesto.

Creo que hay razón, en todo caso le corresponde a la Cámara de Diputados hacer esta evaluación y creo que estamos de verdad tentando a que se recrudezca la legislación en esta materia sobretudo en las modificaciones a la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, particularmente en el tema de responsabilidad hacendaria y me parece que eso no es precisamente el camino corto.

**Javier López**  
**Representante de UNIMOSS**

Quisiera solicitar la información del ejercicio por estado, pudiera estar a disposición de los miembros del Consejo porque si habría que ponerle nombre y apellido a qué estados han hecho una mejor labor en la distribución de los recursos y qué estados lo están frenando. Entiendo que si el recurso ya está en el FOFAES pues ya está en la cancha de otro nivel de gobierno y que eso debe acelerarse y también nos interesaría mucho conocer el tema de la coinversión estatal, de los gobiernos estatales, me acabo de enterar por ejemplo que en el estado de México no se participa en el PROMAF y eso ----- evidentemente de un estado en que el hectareaje en maíz es muy importante; saber la participación de los estados en la coinversión y saber el avance por estado en el ejercicio presupuestal nos ayudaría a revisar a fondo en dónde está el cuello de botella.

También solicitar que se pudiera ampliar esta información al PEC de tal manera que la integralidad que se busca en este programa la pudiéramos ver desde todas las Secretarías.

**Octavio Jurado**  
**Representante de AMSDA**

Quisiera hacer una serie de reflexiones en torno a este ejercicio -----, en primera instancia para empezar por lo más simple, solamente establecer que no nos hagamos muchas bolas en esto; las reglas de operación prevén que los convenios marco queden debidamente establecidos al 31 de marzo lo que ya se cumplió, que a partir del 31 de marzo deben de abrirse las ventanillas por un período de 3 meses que correspondería abril, mayo y junio, las ventanillas empezaron a operar en abril y eventualmente aspiraba la SAGARPA que ahora es quien toma decisiones en este sentido, a cerrar en un plazo que llegar al mes de mayo en algunos casos y se hizo una prórroga al mes de junio debido al lento desplazamiento que tuvieron las solicitudes en virtud de la complicación que generó la estratificación y los montos máximos de apoyo previstos en las reglas de operación, de tal manera que tuvo que modificarse a través del COTEN, tanto una simplificación en la estructura de estratificación como en los montos máximos de apoyo lo que ya agilizó y prácticamente detonó la recepción de solicitudes en las ventanillas; y las ventanillas efectivamente se cierran en términos generales en el mes de junio, prevén las reglas de operación que se dictamine en un plazo de dos meses

que esto constituye julio y agosto, y a partir del mes de septiembre se empiece a informar a los beneficiarios que hayan sido calificados después del dictamen para que puedan hacer sus respectivas coparticipaciones a efecto de enterarle los recursos, lo que se reporta como ejercido, tenemos un caso de excepción que se ha destacado en otros foros que es el caso de Morelos, Morelos incluso ya publicó la lista de beneficiarios, el nivel de solicitudes que tuvo, fue un estándar muy semejante incluso al que recibió en 2007 y bueno ya empezó incluso a pagar pero ha sido un caso de excepción, Morelos salió rápido con su convenio marco y salió rápido con los anexos técnicos.

En torno a la relación AMSDA-SAGARPA ha habido cosas que nos han complicado, nos ha complicado la nueva apertura presupuestal que ahora tiene SAGARPA hay que entender que estamos ante nuevos programas y nuevas reglas, y las previsiones en los anexos técnicos no hemos tenido el acuerdo completo, porque tenemos incluso interpretaciones en torno al pari pasu y en esto el decreto de egresos prevé con toda claridad que el pari pasu estatal sea involucrado por la aportación del estado y del beneficiario, sin embargo la SHCP emitió una interpretación a esto y dijo que la parte del beneficiario no jugaba y que el estado tenía que poner su aportación completa, el asunto con esto es que ha generado una serie de complicaciones en el ejercicio del gasto y en la interpretación de esto, que ha sido verdaderamente generalizada, de tal manera que se tuvo que recurrir a la SEGOB a través de la CONAGO y después de un fuerte reclamo de todos los gobernadores en su conjunto en la declaración de Campeche y cuando digo todos, me refiero a todos es el hecho de tener una debida interpretación en torno a facilitar la aportación del estado en torno a la asignación de recursos.

En un momento de excepción, porque nosotros lo vemos que es una excepción en el 2008, hemos estado alineando programas que son de naturaleza estatal para que puedan participar como parte del pari pasu y poder acceder al total de los recursos y bueno finalmente facilitar todo este proceso y esto es todavía lo que en algunos estados el día de hoy nos tiene preocupantemente detenidos y digo esto por solamente destacar que en el caso de Sonora, en el caso de Michoacán han establecido que si para el 15 de agosto no presentan sus anexos técnicos a su Secretario de Finanzas debidamente rubricados se van a quedar sin los recursos 2008.

Sentimos que hay cosas que son verdaderamente cuestiones menores en materia de interpretación pero lamentablemente todavía nos tienen en algunos casos complicados; a manera de conclusión estamos viviendo un año que nosotros queremos ver de excepción, ha sido complicado, ha sido complejo, sin embargo hay reconocer que en todos los casos nos hemos mantenido en la mesa y hemos estado buscándole la forma de encontrar a esto, destaco mucho el trabajo de la Coordinación de Delegaciones que verdaderamente ha hecho un esfuerzo en buscarle la forma, y por parte de los estados han hecho el mejor de los esfuerzos para poder reaccionar a doblar el presupuesto que antes manejaban el pari pasu pero se veían limitados en los recursos, sin embargo, las cuestiones técnicas ya en campo nos tienen todavía con algunas complicaciones que es lo que motivó este reclamo de todos, y sobre esa base es solamente apuntar que no

obstante ello se está avanzando en el marco de los tiempos y esto es que lo que era la Alianza para el Campo regularmente es un ejercicio que ha caído de manera inercial bien o mal en el segundo semestre, y vamos en esa lógica del cumplimiento de eso del segundo semestre ahora lleno de más complejidades pero de todas maneras en la ruta de poder cumplir con el ejercicio, de todas maneras vale la pena destacar cuando hacía alusión UNIMOS en torno al ejercicio estatal que no hay una sola instrucción de pago que firme solo el estado, las instrucciones de pago las firman mancomunadamente el delegado, y el secretario y hay reclamos en algunos estados donde los delegados no firman las instrucciones de pago y se detienen como en otros casos tenemos que hay secretarios que no firman. Aspiramos que esto lo sigamos mejorando, el Secretario aludió en el cambio del CNA que la relación institucional es algo que le preocupa y a nosotros nos ocupa hacerlo.

**Cervando Oligarría**  
**Representante de UNORCA**

Pensamos que debe ser una tarea de este Consejo, revisar todo el mecanismo que se estableció desde que se instauró este consejo porque año con año escuchamos el mismo reclamo allá debajo de que la lana no llega y también escuchamos de que estamos metidos en los anexos, hay que revisar todo el mecanismo efectivamente para ver dónde está ese cuello de botella, porque nos empantana mucho y no podemos negar de que efectivamente hay una razón muy justificada de que un recurso etiquetado desde principios de año, estemos allá por el mes de octubre noviembre diciembre en algunos estados empezando a ejercer los recursos y en muchos de los casos se dejan hasta el próximo año, eso habría que revisar ese asunto y debiera ser una tarea de este consejo y meternos a eso de cómo destrabar este tipo de cosas que frenan la eficacia para ejercer estos recursos.

Yo quisiera que nos aclarara un poco más Ing. Celaya, dónde están ejercidos esos 7,412 de activos productivos porque si están en los estados o están en los fideicomisos o con los beneficiarios, porque hay estados en donde todavía no se empieza a entregar un solo peso, dicen estamos dictaminando, en unos quince días más vamos a empezar a emitir cartas de autorización y hay va y hay un retraso tremendo que escuchamos año con año, creo que después de tantos años debiéramos de tener un mecanismo más ágil para la entrega de los recursos.

Pregunto muy rápidamente, si mal no escuché que recientemente se acaban de adjudicar 1,600 millones de pesos más activos productivos a los estados, pues hay que picarle más allá para que los entreguen, no entregan lo primero, que entreguen la lana.

**Carlos Salazar**  
**Representante de S-P MAÍZ**

Tengo información de que ya están terminando de entregar los recursos del PROMAF pero del 2007, y eso es preocupante, y digo esto porque la simple información de cuentas del proceso administrativo del presupuesto no es suficiente y no es suficiente

porque recuerdo que en vísperas del ANC el AMSDA sacó un documento en el que medía el impacto del presupuesto de los recursos fiscales de la Secretaría y el efecto era cero, era cero en la efectividad de la competitividad del sector y eso se debía precisamente al retraso; creo que son elementos que tienen que considerarse no en cuántos beneficiarios tenemos, y cuántos se traen, el consejo tiene que involucrar otros parámetros porque tenemos un contexto diferente, tenemos un contexto de crisis alimentaria mundial, tenemos una necesidad de atender al sector para no depender tanto de las importaciones porque aunque queramos disponer de las importaciones estamos limitados por el mercado de granos y de otros productos, estamos limitados por el costo de los energéticos, tenemos un proceso inflacionario que si bien no ha impactado de manera importante a México gracias a una medida importante del gobierno que es el subsidio a los combustibles, estamos en riesgo de que vuelvan a aumentar a principios del año y nosotros estamos dejando de utilizar un presupuesto que todo mundo dice que es histórico, lo dicen los legisladores, lo dice el gobierno permanentemente en la televisión, pero es increíble que no se ejerza, y es increíble que no vaya a tener efectos en la productividad del campo mexicano; pero eso no es lo más lamentable, lo más lamentable es que nosotros hoy vamos a recibir recursos para fertilizantes si bien nos autorizan, que han tenido significativamente dos encarecimientos importantes, y acaban de encarecerse la semana pasada, y eso qué significa, que vamos a alcanzar para pagar menos cantidad de pasivo que ya nos comprometimos con los proveedores y otra nos va a alcanzar menos a cada productor y eso preocupa porque si tuviéramos la oportunidad y la agilidad en el ejercicio tendríamos en primer lugar oportunidad de tener los insumos oportunamente.

Me preocupa que en activos productivos que está relacionado también con el PROMAF no llevamos ni el 6% de ejercicio, y lo más preocupante es que nosotros hoy estamos recibiendo equipo del año pasado, equipo que debimos de haber usado el año pasado y maquilamos con ese equipo, maquilamos con un equipo usado, con un equipo ajeno, y lo que deberíamos de haber usado para pagar ese tractor no lo vamos a tener disponible pero lo que si vamos a tener disponible es una cartera vencida donde no tenemos recursos de esos activos para poder pagar las deudas.

Podría hacer una lista de muchas inoportunidades como en agricultura por contrato y creo que el CMDR tiene necesariamente que ponerlo en una parte de la agenda importante porque hoy nos ponen un esquema tres que no garantiza los precios de indiferencia en el mercado internacional en plena apertura, tuvimos mejores mecanismos antes de la apertura el esquema uno y dos y hoy sacan un esquema 3 para regatear las recuperaciones de las coberturas, y hoy nos están sacrificando a los productores, antes nos regresaban cuando había recuperación de las coberturas del 50% y hoy nos van a regresar el 40, nosotros lo interpretamos como que nos están poniendo un impuesto del 10% para darnos un recurso fiscal que ya autorizó el Congreso, que ya lo tiene la Secretaría y que hoy castiga a los productores porque supuestamente el mercado nos va a pagar esos precios, sin mirar hacia atrás que no tienen control los proveedores de fertilizantes, ni de semillas, ni de otros insumos, los controlados si somos nosotros, siempre nos han controlado los precios y los costos siguen arriba y arriba.

Considero que el CMDRS tiene que hacer una reflexión muy importante conjuntamente con las autoridades y ver de qué manera podemos medir que el impacto de los recursos fiscales de los programas y impacten efectivamente la productividad, la producción y la competitividad del campo mexicano, porque hoy creo que siguen las mismas condiciones que en el 2003 y con la AMSDA.

**Ivonne Solís**  
**Representante de REMUVI**

Nada más quisiera ver de qué manera o cómo pudiéramos saber cuánto de ese presupuesto aplicado o que se debe está designado o asignado a las mujeres porque desafortunadamente en este Consejo somos muy pocas organizaciones de mujeres, la mayoría son de hombres, decían mis chicas el otro día que para poder estar representadas, es más yo las mandaba a la SAGARPA y decían que tenían que ir de botas y sombreros sino no les hacían caso. Si nos interesa mucho saber, el asunto es ese si no estamos somberrudas o bigotonas como decía Tiziano Ferro, por eso nos dejás el bigote para que nos hagan caso, es importante que sepamos cuánto de ese presupuesto lleva situaciones de género porque definitivamente nos perdemos en el que somos grupos prioritarios y que somos población objetivo pero no sé para qué o para quien, si me interesaría saber cómo podemos tener este dato, cómo podemos saber cuánto del recurso fue asignado a las mujeres, a los indígenas y a los discapacitados, porque de entrada si nos interesa hoy más que nunca que un grupo feminizado que no tiene los mismos apoyos que tienen organizaciones representados en su mayoría por Varones, con quién tengo que hablar, qué tengo que hacer o dónde tenemos que ir para saber esta información y poderla hacer llegar a las miles y miles de mujeres campesinas que no sabe ni cuánto nos toco o si nada más nos utilizan como bonitas piezas oratorias.

**Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

A nosotros nos interesa tener claro cuál es la razón que hace que los recursos no lleguen al productor y con la idea de generar soluciones que nos permita superar los obstáculos, tener claro si los obstáculos son normativos, si es burocracia, si es una mezcla de estos dos, cuál es la razón que hace que año con año todos nos estemos quejando porque los recursos no llegan, y superar las quejas para generar soluciones que nos permitan desde el diseño del presupuesto y los convenios que se suscriben con cada una de las entidades, ir salvando estos obstáculos porque si no va a ser cuento de nunca acabar.

Quisiera pedirle a la Oficialía Mayor que nos pudiera auxiliarnos, no sé si en la comisión de presupuesto o en alguna instancia, que pudiéramos realizar este ejercicio para identificar cuál es el tapón, cuál es el elemento. Finalmente pedir al igual que lo hizo Javier, a nosotros si nos interesa tener un informe desagregado por entidad de lo

programado, ejercicio y lo que le ha llegado para saber cuáles son las entidades que han logrado bajar más recursos y que le lleguen al productor y saber cuál es el elemento que esto ocurra y cuáles son los estados que ha recibido los recursos y que todavía no le llega a los productores, identificar también cuál es el elemento, la idea es tener claro cuál es el problema y tratar de solucionarlo para que los ejercicios posteriores sean más eficientes, lleguen oportunamente al productor.

**Rosa Ma. Echevarrena**  
**Representante de Sistema Producto Cebada**

Compañera Ivone, o sea que no fue personal la alusión, te informo que toda mi vida me he vestido así en el campo y creo que la situación de que estemos algunas mujeres aquí es porque nos tenemos también que hacer llegar, yo te puedo decir que amo el campo y que orgullosamente represento una organización, la Unión Regional Agrícola y Forestal, vengo por parte del producto cebada y también estoy en lo forestal, pero es una organización plural de género, tengo el orgullo de ser su Presidenta pero también tenemos hombres, mujeres y creo que la situación de que nos hagan caso, es que nosotros también tenemos que hacerlo, tenemos que unirnos y trabajar unidas, pues yo estoy aquí porque amo el campo y sé lo que es sembrar, sé sembrar, fertilizar, cosechar y todo lo demás, creo que tenemos que estar unidas y asimismo pedirlo a las autoridades, no les voy a decir que siempre me han tratado muy bien, porque a veces golpeo puertas y hablo por ahí con el Sr. Secretario, con el Sr. Presidente, pero esa es la razón y me visto así por gusto, siempre me he vestido así porque así no me da el sol en el campo.

**Rafael Galindo**  
**Representante de CCI**

Creo que Ivone no se debe de preocupar tanto, el destino final del dinero son las mujeres, independientemente del procedimiento. Toño, Víctor Celaya, más o menos en la lógica de la propuesta que hace Alfonso, que hace Javier, a mí también me gustaría y es un ejercicio que antes hemos pedido que podamos tener la información de cuántas solicitudes entran, separando sector social, sector privado, pero no solamente saber cuántas entran porque hay muchos folios, sino también saber cómo esta reparto, cómo está la aprobación de esos proyectos, porque tengo la impresión que desde que esto se llamaba Alianza para el Campo ha sido un tanto elitista el ejercicio, la aplicación de los recursos, no se trata de conocer eso para hacer amarillismos sino buscar mecanismos que se puedan equilibrar la aplicación de los recursos, inclusive me parece que debiéramos de platicar un poco y revisar también cómo trabajan los comités técnicos de revisión y evaluación de los proyectos, me parece un tanto esotérico el informe de los resultados que dio el Lic. Carlos Gutiérrez, porque acaban de cerrar las ventanillas, el único estado que ha avanzado un poco es Morelos, todavía no están trabajando los Comités técnicos revisando los proyectos, entonces cómo vamos a hablar de resultados; si no les gusto esotérico puede ser hipotético, pero me parece que no tenemos bases suficientes para saber que los resultados son esos, pero

me gustaría de una vez saber cómo le va al sector social con el reparto de estos recursos, y lo digo por una razón muy personal, aquí están muchos dirigentes que nos partimos el alma todos los fines de año, peleando, trabajando, cabildeando, presionando la Cámara de diputados para meterle más recursos al campo y los resultados han sido obvios, han sido favorables, pero tampoco sabemos cómo le va al sector social que es el que más lucha en el incremento de los recursos, a mí me gustaría Víctor que más adelante pudiéramos intentar ese ejercicio, buscando que podamos propiciar con el conocimiento de esa realidad, cómo darle más equidad social al reparto del presupuesto al campo.

Un último comentario, creo que aquí estamos todos para ayudar al campo, más o menos como lo dijo la señora, estamos actuando de buena fe, creo que tanto derecho tienen ustedes los funcionarios de hacer y decir las cosas como las hacen, como nosotros como representantes de productores de proponer y señalar cosas, pero algo pasa en SAGARPA, algo pasa en el sector, yo fui a la reunión del CNA y muchos secretarios de desarrollo rural que estaban ahí en la reunión no aplaudieron al Secretario de Agricultura y no solamente no lo aplaudían sino que algunos movían la cabeza negativamente cuando el Secretario estaba afirmando y diciendo cosas, que por cierto el planteamiento general del discurso del Secretario distó mucho del discurso de mismo Presidente; no se trata y se lo hemos dicho al Secretario, queremos ayudar no se trata de descalificar y señalar, y estar haciéndole al abogado del diablo, creo que son realidades, creo que el Secretario debiera evaluar eso, allá está Octavio Jurado muy escondido atrás, él también se dio cuenta de esa realidad, creo que ese problema en la firma de los convenios, ese convenio al retraso de los anexos técnicos, ese problema del pari pasu tiene un fondo que ojalá que en el consejo tuviéramos también elementos para poder ayudar a que la gente del campo que está produciendo, a la que paga los pagos rotos por esas discrepancias que hay a veces entre funcionarios federales y estatales, o entre funcionarios de todos los niveles y las organizaciones de productores, me parece que el objetivo debe ser uno solo, que es el campesino, que es el productor y creo que no estamos trabajando con esa actitud con ese estado de ánimo, entonces en lo que se refiere a un servidor como representante de la CCI, lo que digamos guste o no guste esta dicho de buena fe, esta dicho para aportar alternativas.

Por ejemplo hoy nos reunimos con Fernando, le decíamos oye Puebla y Oaxaca no tienen folios en los proyectos de activos productivos, entonces qué está sucediendo, qué está haciendo el comité, de qué se trata, son cosas que no debieran existir pero están presentes.

**Ricardo Mendoza Mondragón**  
**Federación Nacional de Productores de Arroz.**

Para hacer una participación igual en el mismo sentido en que se ha estado manifestando en este punto, el 28 de mayo se firmó el acuerdo nacional arrocero que el primer acuerdo y en ese acuerdo los productores hicieron un compromiso de estar incrementando la productividad y la producción, a estas alturas se ha estado

incrementando la superficie, sin embargo no ha sido del total la afluencia de los recursos, no ha sido la suficiente, me atrevería a decir que casi nula como también se ha estado comentando ahora, para darle el soporte a toda esa producción que se ha estado incrementando, tratar de revertir lo que las importaciones han estado dando aquí en el país, la solicitud es prácticamente a todos funcionarios decir que se puedan agilizar esos recursos para que realmente se pueda incrementar esa productividad, que se respalde lo que está en la producción y que esa participación de los 100 millones de pesos que están autorizados de la Cámara de Diputados para el sector arrocero, se vayan íntegros en la parte en la cual los productores han estado designando hacia dónde se quieren ir y no hacia donde se vayan a querer poner esos proyectos.

Esa es la solicitud que se hace de parte de este sistema producto arroz para que se puedan cumplir de ambas partes tanto federales como de los productores, los compromisos que se firmaron en ese Acuerdo Nacional.

**Beymar López Altuzar**  
**Representante de UNOMDIE**

Animado por la propuesta y las denuncias que se están haciendo aquí, veo que si están coincidiendo con un programa de Nino Canun que hace unos días escuché en donde se decía que hay grandes acaparadores como MINSA, MASECA y otros que reciben subsidios y hacen sus grandes almacenes llenos ya para que después cuando ya tengan el control de granos y los envases, entonces empiezan a subir los precios en tortilla y masa. Hay muchas metas que se han fijado y que vamos a tratar de rebasar a 30 millones de toneladas, pero mientras existan esos grandes acaparadores que son los que manejan los subsidios, aquí van a estar nadando algunos peces pero no van a poder alcanzar a hacer su desarrollo. Por eso es muy importante hacer un replanteo en el campo y estamos proponiendo dentro de este aspecto, establecer unidades financieras que impulsen el microcrédito, previa capacitación a productores u organizaciones de productores, que además de llevar un riguroso control y supervisión de las líneas de crédito, estos sean más expeditos, más oportunos respecto a los ciclos de cultivo y que el crédito no se politice ni sean meros paliativos que en lugar de impulsar el desarrollo rural lo estancan o lo retrasan en perjuicio de toda la economía nacional, por eso es pertinente que el CMDRS se constituye en unidad de control y supervisión de los recursos económicos que en gran volumen se están destinando al campo en los últimos años aprovechando las bonanzas del petróleo y entonces ahí es donde tenemos que hacer un replanteo efectivo para que lleguemos a la Cámara con verdaderas propuestas en donde hay que replantearlo verdaderamente.

**José Cruz Valles**  
**Representante de UNORCA**

Como aportación, es un desgaste enorme este Consejo con las reuniones tan prolongadas que hay y que no hay seguimiento en los estados porque no están operando y de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los consejos estatales de desarrollo rural, hay estados que harán una o dos reuniones al año y el seguimiento de los acuerdos y las directrices que toma el consejo se quedan ahí en medio, porque los pretextos que hay es que el Consejo Estatal debe sesionar para aplicar, para diferir, para ver las políticas internas en el estado, y una de las cosas graves que hay en los estados es que no sé porque razón se ha eliminado la participación del sector social, digo las organizaciones sociales, en el esquema que existía de que había un representante del sector social y de las mismas organizaciones en el FOFAE y era el que estaba tratando de defender los recursos que corresponden a sus agremiados y hay el ejemplo de que en varios estados no operan los consejo y si operan las opiniones del sector privado que ya sea con el gobierno federal o los gobiernos de los estados, están en la repartición y en la distribución de los recursos, entonces los consejos estatales se han diferido, se han aplicado en opiniones privadas de la misma iniciativa, algo que tiene entrampado son los consejo estatales que no están operando y lo que seguimos aquí platique y platique, si no se le da seguimiento a la ley de desarrollo rural, vamos a seguir en largas sesiones si no se le da seguimiento en los consejos estatales, ya no se diga en los consejos municipales.

**Ing. Vicente Calva Pérez**  
**Representante Sistema Producto Nopal –Tuna**

Con el permiso del Sr. Subsecretario y de los consejeros presentes; quisiera agregar algo a lo que acaba de pronunciar Cruz Valle, y es que efectivamente quienes tenemos la oportunidad de asistir a los consejos estatales de desarrollo rural, de alguna manera vemos que todos operan de manera diferente y algunos como él lo dijo operan de manera muy particular; creo que siempre habrá quizá quien diga que soy fanático de la ley de desarrollo rural sustentable, pero todos deberíamos de serlo dado que es el marco jurídico que regula el desarrollo rural de este país, y efectivamente ahí están plasmados conceptos como integralidad, como concurrencia, como integración tanto de los niveles gubernamentales como de la sociedad civil y en las últimas reuniones a las que he asistido de mi consejo estatal por ejemplo, como que he percibido que realmente muchos de los problemas tienen su origen en la falta de comunicación y en la falta de conocimiento de muchas cosas, porque si realmente cumpliéramos con lo que la ley establece con relación al Consejo Mexicano, a los consejos estatales de desarrollo rural y a los concejos municipales de desarrollo rural, les juro que habría menos problema, creo que en los consejos estatales tendría que haber representantes de los consejos municipales de desarrollo rural en cada estado y asimismo pienso que en este consejo debería de haber un representante de los consejos estatales de desarrollo rural en el consejo mexicano, para que así pudiera bajar la información y el conocimiento de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

Asimismo considero que la CIDRS debería estar en la mesa del presidium íntegra, las 10 secretarías que participan y así hoy que se trataron temas de caminos, de problemas de obras, aquí mismo ....

**(LADO A CASTETE 2)**

.....y buscar comunicación y diálogo tendríamos mucho menos problemas y nos estaríamos desgastando mucho menos, sobretodo porque las organizaciones que participamos aquí coincidimos en la mayoría de los objetivos que son este país y su sector rural, la seguridad alimentaria. Pongamos nuestros ojos más en la ley y busquemos la manera de aterrizar lo que ahí se establece, porque todos o la mayoría de los que estamos aquí participamos en esa ley.

**Guadalupe Martínez**  
**Representante de CONSUCC**

Quisiera apoyar realmente la propuesta que hacia la compañera Ivone, pero yo la señalaría de esta manera, sabemos que dentro de todos los programas del plan sectorial, las mujeres van dentro de una igualdad de género, pero también nos interesa saber por ejemplo qué tanto se ha cumplido dentro de esa igualdad de género en todos los programas que tienen que ver con las mujeres campesinas y las mujeres indígenas, por lo que quisiera proponer a este consejo que ya que se ha pedido por diferentes compañeros, que se hiciera un desglose de cuántos son los programas en que en este están participando las mujeres campesinas e indígenas, para ver qué proporciones de igualdad.

Creo que nos ha tocado ver no tan solo con los grupos de mujeres sino de los propios grupos de productores, qué pasa cuando elaboramos proyectos, los metemos a los CADER's, los correteamos para que salgan beneficiados, porque a veces con los propio compañeros campesinos hay discriminaciones, y hay discriminaciones políticas, de organización, de muchas cosas en los estados, municipales incluso, sería interesante saber qué respuesta han tenido las mujeres dentro de este consejo que va a ser muy importante, pero también señalar otra cosa que se me hace muy importante, no me queda muy clara la participación de nuestro compañero Octavio Jurado de AMSDA, cuando nos comenta cuáles son los problemas que han tenido en los estados para poder ejercer los recursos de los convenios que se han ido firmando, y no señalaba un número de cosas por las que supuestamente no se han podido cumplir, quisiera que también de ser posible en el próximo consejo, Octavio nos dijera porqué el Gobernador de Morelos si está pagando ahora dentro de estos convenios y supero todos esos problemas que nos señalaba el compañero Octavio, porque tenemos como que un peloteo, en los estados nos dicen que la federación no cumple y allá viceversa y es una problema de que no se sabe realmente cuál es la situación

Por ejemplo en las informaciones que se estaban señalando, estaba viendo el programa de los activos fijos, de 8,112 que se acreditó a dicho programa, se ha ejercido 400 y tanto cómo si se ha podido ejercer y lo demás que se tiene no se ha podido ejercer, entonces qué está pasando, porque una parte de casi el 50% si se ha podido ejercer y el 50% que se tiene no se ha podido ejercer. Creo que esas situaciones se tienen que ver, y esto que estamos aquí señalando por varios lo hemos venido arrastrando de mucho tiempo atrás que pasa en los estados, nos interesa también saber exactamente cuál es la verdadera participación de los señores gobernadores, qué tanto les interesa el campo en sus entidades porque a veces se habla nada más de una cosa y no se habla de otra, por eso quisiéramos saber estos señalamientos y a ver qué pasa.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Hemos roto el record de participaciones en línea 15, efectivamente es uno de los temas de mayor atracción; le pediría a Don Carlos Gutiérrez Jaime que hiciera algunos comentarios generales y luego yo también si no tienen inconveniente trataré de precisar algunas cosas, a reserva de que como siempre los temas presupuestales requieren de profundizar, de hecho solamente recordaría que la comisión presupuestal entiendo empieza el 16 de agosto en los trabajos específicos de lo que es análisis del cierre del primer semestre presupuestal del PEC en donde vamos a poder 11 de agosto ir desmenuzando programa por programa y en este caso lo que se hizo fue una presentación global de la SAGARPA.

**Carlos Gutiérrez Jaime**  
**SAGARPA**

Con su permiso Sr. Presidente y con el respeto que me merece toda la concurrencia, quiero decirles que mi responsabilidad es simplemente financiera administrativa, desde el punto de vista financiero administrativo responderé algo que muchos plantearon.

Publicamos 3 días después del cierre del mes en la página de internet el estado del ejercicio presupuestal por lo programas, y así también publicamos el balance de cada uno de los estados de cómo está el FOFAE, de lo que hemos ministrado nosotros, lo que han ministrado los estados, lo que está comprometido, lo que se ha pagado, etc. Subiremos esto el próximo martes y si usted me permite Sr. Presidente, en lo particular le entregaría a Víctor Celaya, Secretario de este Consejo, el martes, el CD de esto para él pueda mandarlo directamente a los demás.

Todas las demás preguntas y planteamientos de ustedes son de carácter técnico operativo y yo me declaro no capacitado para responder y les pido me disculpen.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Voy a tratar de precisar algunas cuestiones de lo aquí preguntado. Quizá va a ser muy pesado y quizá no voy a responder todas, pero al menos la parte general que creo más relevante tratar de encontrarle algunas respuestas.

Primero precisar en relación a la pregunta de CCC, la SAGARPA por PEC está obligada a que el 80% del presupuesto de activos es coejercido con los estados en una primera partida y que posterior a ello, concretamente en agosto se hace una evaluación y se adendarán recursos hasta por el 90% con los estados correspondientes; en este momento se está se haciendo, así está dicho en el PEC y así se hará, es importante decirlo porque lo que se llamaba tradicionalmente ejercicio centralizado, en lo que tiene que ver con los recursos que son susceptibles de coejercerse con los estados, en este sentido a nivel central está muy restringido y lo que hoy por hoy se está ejerciendo a nivel central tiene que ver fundamentalmente con programas de ejecución nacional como lo es el PROMAF, que es un programa con una asignación específica como lo es el programa de fomento cafetalero que son los dos más relevantes y algunos programas que no son digamos de cantidades importantes que no valdría la pena en este momento profundizar mucho en ellos.

La lógica que se tiene y lo digo tal cual es que tal y como señala el PEC se tiene que evaluar el desempeño de los estados y en función a ello definir cómo se adendará ese eventual 10%, en esta situación es donde en función a la cantidad a adendar con los estados, es que será susceptible a armar algunos otros fondos de ejecución nacional para aplicaciones específicas.

Por otro lado en relación al PROCAMPO que señalaba tanto Alfredo García Solís como también Cruz López, explicar que el PROCAMPO hasta la fecha lo que tiene es un mecanismo originalmente y efectivamente la modificación a reglas se hizo desde el 2002 de la administración anterior, originalmente se dijo que se pagaría a todo lo que eran productores de hasta 5 hectáreas antes de la siembra, recordarán ustedes que hasta entonces PROCAMPO se pagaba ex post tenía que ejecutarse las labores de siembra, tenía que darse por evolucionado el cultivo y luego entonces de la supervisión se pagaba, se logró adelantar en un primer momento lo que son productores de menos de 5 hectáreas, posteriormente con ajustes a algunos estados, dado que el universo de productores de 5 hectáreas o hasta 5 hectáreas en muchos estados era muy pequeño, se llevó hasta el 80% del padrón correspondiente de cada una de las entidades federativas y en este sentido lo que señala el ejercicio de avance tiene que ver con el pago de estos productores, el resto de los productores está sujeto a lo que es la evaluación de la siembra y esa tiene todavía que ocurrir y esto está en las reglas y está en el espíritu mismo del PROCAMPO, sobretodo adelantarle liquidez a los productores de menor desarrollo relativo los más pequeños y consecuentemente ayudarles, esto

varía estado por estado porque es hasta el 80% del padrón correspondiente de cada estado.

En tercer lugar creo que es muy pertinente explicar porque a veces en el avance presupuestal se confunde lo que se ejecuta de manera directa por parte de la SAGARPA con algunos componentes que se coejercen con los estados, con otros componentes que están sujetos a una serie eventualidades y lo metemos todo a la misma lógica, hablamos a veces de ello como si todo fuera ejecutado directamente a través de los estados que no es el caso y hay otros componentes que están sujetos a que ocurran ciertas condiciones; en esencia y viendo el componente que tiene que ver con los estados, coincidiendo en mucho por lo dicho por Octavio Jurado pero precisando algunas cosas, habría que decir que estaba prevista que efectivamente lo que se coejerce con los estados, entrara en un proceso en donde se abrieran ventanillas en un primer momento se esperaba a finales de marzo, luego se ajustó en acuerdo con los propios estados hacia finales de abril, y luego, esto también hay que precisarlo en términos generales se abrieron pero hubo algunos estados que por procesos de firma de los anexos técnicos se fueron retrasando, en concreto los dos estados que más se rezagaron son los dos que él definió, Sonora y Michoacán, esto fue una cosa focalizada en estos estados, pero en términos generales estaban abiertas las ventanillas al mes de abril en 27 de los 32 estados que vendría siendo prácticamente el 85%, posteriormente se abrieron otros 3 y dos que quedan rezagados por dificultades sobretodo en la aportación de los paripasu acuerdos sobre todo entiendo que el caso de Sonora ya está arreglado y el de Michoacán también estará en estos días.

Lo que sí es importante decir es que una vez que está conveniado con los estados, estaba previsto el que se abrieran las ventanillas, se recibieran las solicitudes durante un periodo de 90 días, esos 90 días es sobre todo para eliminar algo que históricamente se señalaba como una falla en la asignación de los recursos de la Alianza, que era la eventual discrecionalidad, para ello se le pidió a cada uno de los estados que tenía que definir parámetros claros de cómo iba a calificar todas y cada una de las solicitudes, establecer mecanismos de cuantificación y calificación y en base a todas las solicitudes tener cuerpos colegiados integrados por representantes de los gobiernos locales y de la federación para juzgar las solicitudes, el proceso se llevó a cabo en términos generales lo que se puede decir es que la cantidad de solicitudes que han ingresado, empata en términos generales con lo que se venía recibiendo en años anteriores, incluso hay algunos estados notablemente arriba, ninguno notablemente por abajo, y una vez que se cierran las ventanillas sin haber asignado un solo apoyo, ya con todas las solicitudes sobre la mesa, se evalúan y se califican la totalidad de las solicitudes y aquellas que aparecen con la calificación más alta son las que tienen la asignación del recurso, esto vuelvo a decir para evitar la discrecionalidad en donde se manejaba el flujo de la entrada de las solicitudes, primero dejo pasar a los míos, dejo rezagados a los otros, asigno esto y cuando llegan otros ya digo que no hay recursos.

Esto parte de esa filosofía, aún así y es importante precisarlo, en términos generales el componente de coejercicio que se hace con los estados no solamente va a tiempo sino

va más o menos entre un 5 y un 5.7% más delante de lo que significó el año más rápido de la alianza, el año más rápido de la alianza que en concreto fue 2004, llevaba a este nivel del año más o menos asignado un 26% de recursos y hoy estamos un poco arriba del 30, quedan por ejercer una cantidad muy importante de recursos, se asume, se tiene claro y la intención es que esto tendrá para el año que viene, adelantar ese bloque de recepción de solicitudes que corría a partir de abril o mayo este año hacia lo que sería febrero y tratar el año que viene salir con mayor oportunidad.

Eso es lo que son los recursos que se ejercen con los estados, vuelvo a decir hay una parte del ejercicio que se hace de manera directa, el PROCAMPO va a tiempo, el PROGAN va retrasado y se asume, el PROGAN tiene en este momento un avance mínimo y esto tiene que ver también con un proceso que se estableció por demanda del propio sector ganadero y de la gente beneficiada por los apoyos, de la necesidad de realizar una revisión profunda del padrón, esto nos llevó a realizar un padrón nuevo completo, el padrón tomó tiempo y desgraciadamente esto pegó en la propia ejecución del PROGAN.

El otro programa que se ejecuta de manera directa es el PROMAF y ahí si coincidiendo con Carlos Salazar, desafortunadamente es un programa que si bien tiene un diseño bastante atractivo tanto el año pasado como este no ha terminado de entrar en tiempo, digamos ha habido muchos factores entre otros este año la parte del financiamiento por mandato del propio PEF implicó que la parte de garantías que manejaba directamente la Secretaría tuviera que ser transferida a lo que es banca de desarrollo y esta transferencia generó una serie de esquemas novedosos de operación que lo asumimos, no ha terminado de cuajar ni de tener el esquema a tiempo diríamos para la operación de créditos.

Por otro lado, en relación a algunos comentarios que hacia Javier López, de todo el PEC si estamos terminando de evaluar lo que ha sido el primer semestre del PEC, recordemos que se cerró en este semestre que estamos terminando de ensamblar la información y tal y como se acordó en este consejo, después del cierre del primer trimestre, se presentará primero en comisiones que fue el mandato que dio el Consejo, se procesará ahí ya con un mismo formato que es otra de las críticas que se hizo y ya una vez que se haya procesado a nivel de las comisiones con un mismo formato homologado, traer al pleno del consejo información bastante más procesada, pero estoy totalmente de acuerdo que sería deseable ver el total del PEC.

Vuelvo a un asunto que quedó por ahí suelto y si le pediría a Santiago de la CCC que presentara casos, primero señalar que la Secretaría no quiere en ningún momento recomendar ningún tipo de proveedores ni para insumos, si acaso concerta acciones pero es decisión en todo caso de los productores, esto incluso puede ser motivo de responsabilidades públicas para los funcionarios públicos el inducir cierto tipo de proveedores, pero si hay los casos, le pediría que por favor presentara las denuncias que corresponden, si así son ya que en todos los casos los propios proveedores si bien no los induce ni sugiere la Secretaría, tienen que cumplir una serie de requisitos básicos de establecimiento, calidad de servicio, etc.

Paso algunas de las cosas ya adicionales, es factible hacer el ejercicio desagregado estado por estado como pedía Javier López, por otro lado retomando algo de lo que decía tanto Cruz Valles como Rafael Galindo, el espíritu del ejercicio a partir de este año y la modificación de las reglas e incluso parte de lo que decía Octavio Jurado, es que hay muchas más restricciones para tratar de llevar los recursos a la gente de menor desarrollo relativo y esto complica la operación, la verdad es que las operaciones unitarias más grandes son más rápidas y más fáciles de hacer, las reglas de operación no tienen una restricción para dar solamente el 10% pero si la tienen para los productores de mayor desarrollo relativo con los productores de menor desarrollo relativo se puede llegar a 70 u 80%, pero en muchos casos la propia inercia de demanda de los recursos y lo voy a decir tal cual y de una clientela ya relativamente amarchantada en la gestión de los recursos de la alianza ha generado estos grupos que no encontraron acceso rápido a los apoyos que normalmente tenían y ha generado parte del propio retraso en la operación.

En relación a lo que decía Ricardo Mendoza, yo le pediría en la parte de arroz que esté pendiente aquí le preguntaba a Simón Treviño, es cosa de que lo ultimemos en estos días, que lo saquemos cuanto antes; y al propio Rafael Galindo el caso de Oaxaca y Puebla que por favor nos lo pudiera documentar, no tengo claro el caso de Oaxaca pero entiendo que Puebla va muy avanzado, nos ha dicho que prácticamente tiene completa la parte de entrada de solicitudes y con todo respeto pero si las hizo sin folio no valen, entonces por favor Rafa si tienes algún dato te lo agradeceríamos eternamente.

Por otro lado en relación a los comentarios tanto de Ivonne Solís como de Rosa María Echevarrena y la propia Lupita, la verdad es que la SAGARPA tiene un mecanismo en el cual tiene que informar la cantidad de recursos no solamente que se van a mujeres sino también a indígenas, a jóvenes a gente de la tercera edad, a discapacitados, y esto es un ejercicio que se hace digamos expost, una vez hecha la operación, en términos generales la cantidad de recursos de la SAGARPA varía mucho, en la base de PROCAMPO hoy por hoy la cantidad de mujeres beneficiarias está más o menos al orden del 15%, pero los programas de desarrollo rural está arriba del 35%, y en los programas a lo mejor de agricultura y ganadería está abajo del 10%, es variable Ivonne, pero como quiera que sea yo me comprometo a darles los datos puntuales y del 2007 porque el 2008 tenemos que terminar de ver cómo ocurre; en el caso de PROCAMPO no se mueve pero en el resto de los programas falta ver cómo ocurre.

Por último, algunos de los comentarios que hacía Vicente Calva, quisiera aprovechar el que en este consejo de acordó el analizar a fondo los presupuestos, vuelvo a decir fue una presentación en lo general y este análisis arrancará entiendo don Vicente la semana que entra la comisión de presupuesto, y ahí empezaremos a trabajar no solamente el caso de SAGARPA sino dependencia por dependencia de lo que es la Comisión Intersecretarial.

No quisiera alargarme más, vuelvo a decir el tema presupuestal sé que da para muchísimo, es un tema muy extenso y solamente en la SAGARPA que es lo que tocamos hoy pero en fin los compromisos que asumimos es mayor transparencia en todo lo que se haga en este sentido y poderles informar en la parte de lo que se trabajará directamente en las comisiones. Si no tienen inconveniente quisiera pasar al siguiente .....

**Simón Treviño Alcantara**  
**SAGARPA**

Buenas tardes a todos, nada más como comentario muy breve, en el caso del PROMAF las ventanillas como todos ustedes saben se abrieron a partir del 15 de marzo y por solicitud de las propias organizaciones en los estados dependiendo el ciclo agrícola, éstas permanecerán abiertas hasta finales de agosto, tenemos solicitudes por poco más de 600 mil hectáreas, algo así como 731 millones de pesos; comentarles que sí el estado de México presento solicitudes 12,000, casi 80 millones de pesos, del 1.8 millones de hectáreas que son las metas del PROMAF vamos en un poco más de 600 mil hectáreas.

Otro comentario es que de los anexos técnicos solamente a estas fecha falta solo un anexo técnico, esos serían mis comentarios con respecto al tema de PROMAF; y por ahí lo que traemos atorado o lo que haya atorado y al igual que a ti lo ofrecemos con todo el gusto, esos casos que se vienen rezagando con mucho gusto como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, buscaremos atenderlos de manera puntual, personal y hasta que les busquemos y les encontremos la solución.

**Víctor Celaya**  
**Secretario Técnico del CMDRS**

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, avances de siembras, le corresponde a la Subsecretaría de Agricultura su desarrollo.

**Noe Serrano**  
**SAGARPA**

Buenas tardes señoras y señores consejeros, en seguida me permitiré presentarles el informe de avances de siembras y cosechas al 30 de junio como saben hay todo un proceso de levantamiento de la información que deriva desde los CADER's y DDR's hasta su consolidación a nivel nacional y hoy día tenemos el reporte al 30 de junio, la próxima semana se estaría ya presentando el reporte de avances al 31 de julio.

Información detallada la van a poder encontrar en la página del SIEAP aquí me permitiré hacer un resumen general de cuál es el avance al 30 de junio.

Les presentaré dos láminas iniciales un poco para describir en términos generales cuál es la composición en la superficie agrícola nacional, de los 21.5 millones de hectáreas que se sembraron en 2007, el 56% se ubica prácticamente en el ciclo primavera verano, cultivos perenes el 27% y en otoño invierno el 17. Hablando de producción el 57% lo representan los cultivos perenes, el PV el 305 y en OI el 13, de un volumen total que se tuvo en 2007 de 171.6 millones de toneladas correspondiendo a esta cifra a los 50 productos agrícolas más importantes que representan más del 85% del valor de la producción.

Si vemos esta distribución de la superficie de producción por grupos, en el grupo de granos prácticamente se ubica más del 60% de la superficie sembrada en el país, enseguida de los cultivos industriales el 8%, en el caso de los forrajes el 8.1; las frutas el 5.8 y las hortalizas el 2.4. Hay otro segmento de 14% que corresponde a algunos otros cultivos como pastos ornamentales y algunas otras frutas y hortalizas de importancia regional. En la distribución en términos del volumen prácticamente los cultivos industriales ocupan más del 30% de este volumen de más de 171 millones de toneladas, seguido de los forrajes con más del 32%, los granos ocupan más del 20% de este volumen y enseguida las frutas con 9.4 y las hortalizas en 6.5. Para recordar la parte de la aportación en valor de cada uno de estos grupos, simplemente comparar ahí en la gráfica de la parte inferior que en términos de superficies sembradas, si bien los granos ocupan más del 60% de la superficie, la generación del valor representa poco menos del 22% y comparándolo con otros productos como las frutas que ocupan el 5.8 de superficie y generan más del 20% del valor de la producción, en el caso de las hortalizas un caso similar ocupando el 2.4% de la superficie prácticamente aportan más del 16% del valor de la producción agrícola.

Entrando a lo que es el avance de las siembras y cosechas al mes de junio, de los 21.4 millones de hectáreas que se programaron sembrar en este año que es prácticamente el promedio de lo que hemos tenido en los últimos años como pueden ver en la gráfica de arriba, el avance al día de hoy es de 14.2 millones de hectáreas sembradas lo que representa el 78% de lo programado para los 50 productos principales que son 18.2 millones de hectáreas. Ahí se representa la parte de PV del OI y de los cultivos perenes.

En este año también se programó la siembra en una planeación con los estados, de un volumen de producción de 175.5 millones de toneladas de los cuales prácticamente lo que se está reportando de avance que son 99.7 millones de toneladas corresponden al ciclo OI con 20.1 millones y los cultivos perenes el 78.8 millones; esto representa en términos generales un avance en el volumen de producción del 57% de lo programado y el avance como veremos más adelante corresponde con lo que se ha previsto para lo que se tiene programado este año.

En la siguiente viéndolo ya a nivel de cada ciclo productivo, en OI de una superficie programada de 3.4 millones, se sembraron un poco más, es decir se superó la meta programada en términos de siembra y el avance en las cosecha, prácticamente representa el 86% a la fecha y la parte restante prácticamente se concluirían los meses

de julio y agosto; en el caso de PV únicamente se reporta el avance de siembras aquí de los 11.5 millones programados llevamos 5.1 millones ya establecidos reportados por cada una de las delegaciones, lo que equivale al 45% de la superficie programada. En el caso de los cultivos perenes el avance de las cosechas prácticamente es del 82% que es 2.6 millones de hectáreas.

En la gráfica de abajo podemos observar los volúmenes de producción por cada uno de los ciclos, para el OI prácticamente se lleva el 89% del volumen programado que son 20.8 millones de toneladas, el resto como ya mencionaba, se obtendría y es la previsión en prácticamente julio y agosto; en el caso de PV las siembras son incipientes no se reportan a esa fecha y en el caso de los cultivos perenes el avance de producción es el 80% en términos generales sobretodo impulsado por la parte de caña que tiene un volumen significativo en términos de la producción de los cultivos perenes.

Viéndolo ya por grupo y siendo más específicos hablando de granos y oleaginosas de más de 38 millones programados para este año, prácticamente se han levantado más de 12 millones que es el 32% del volumen programado, aquí es importante anotar que en ciclo primavera verano el volumen promedio que se obtiene en términos de granos y oleaginosas es de 65% porque prácticamente lo que se está reportando corresponde al OI y cumple con las expectativas de lo que se había previsto. Para el caso de las hortalizas el avance es del 85% es el reporte del OI, el PV el volumen que se levanta en promedio es de un 57% por lo que la parte complementaria correspondería a ese ciclo productivo. En el caso de forrajes el avance es del 40% de los 55 millones programados, el complemento viene a darse en el ciclo PV con 40% y el restante de los cultivos perenes. En la parte de los cultivos industriales que son básicamente caña de azúcar, café, copra y cacao, se lleva más del 96% registrado en términos del volumen cosechado y de las frutas el reporte es del 54% y básicamente a ser cultivos perenes la parte complementaria se estima levantar en lo que resta del año.

Ahí hay un cuadro muy completo y detallado para cada uno de los productos, no nos detendríamos, mencionaría solamente el caso de algunos cultivos de importancia nacional como es el caso del maíz, este año se tiene previsto levantar 25 millones de toneladas de maíz, a la fecha 30 de junio el reporte es de cerca de 6 millones de toneladas, en el caso de trigo de los 4.1 millones programados el reporte es de cerca de 3.5 millones de toneladas, en el caso de algunas hortalizas como cebolla de 1.3 millones, se llevan levantadas más de 500 mil toneladas y así es una lista de 50 productos que ustedes van a poder consultar en detalle con la información que se le haga llegar y pueden consultar también a nivel de estados y municipios en la página del SIEAP de la Secretaría.

Cómo vamos con relación al año pasado, al 30 de junio el reporte que tenemos considerando los volúmenes de siembra cosechas y producción de los 3 ciclos el OI, PV, y el caso de los cultivos perenes; en términos de superficie sembrada estamos por arriba 7.9% respecto a lo que teníamos registrado a junio del 2007 en el OI arriba un 3.1, en PV hay un ligero rezago por lo que ustedes ya conocen un retraso en las lluvias que también provocó un ligero retraso en las siembras que según los avances que

tenemos al mes de julio se han venido recuperando y en el caso de perenes hay una cantidad importante superior a lo del año pasado.

En términos de cosecha se ha levantado 2.9 millones de hectáreas en OI lo que equivale a 0.6% más a lo reportado en junio del año pasado y en el caso de las perenes un 40% más de lo reportado al año pasado. En términos de la producción obtenida al corte de junio de este año se había levantado 20.8 millones de toneladas lo que equivale a un incremento de 2.1% respecto al reporte que teníamos a junio del año pasado y en el caso de las perenes también un incremento de 5.1 a lo reportado el año pasado; esto nos da una cifra global en términos de superficie sembrada que supera lo del año pasado, de 7.9 de cosechada arriba de 17% y en términos de producción de 4.4% comparado con los reportes que teníamos a junio del año pasado.

Finalmente mostrarles que el seguimiento que se viene dando está muy en línea y evidentemente con lo que se tiene establecido en metas y programas de producción en cada uno de los estados, aquí hay una tabla de cómo se compone precisamente las metas que tenemos a nivel nacional de los 175 millones de toneladas por entidad federativa y señalando que los 10 estados primeros prácticamente aporten el 63% de la producción total empezando por Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa, Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas, S.L.P., Hidalgo, y Oaxaca que concentran ese volumen que ya comentamos.

En el documento hay una información detallada de avance por ciclo productivo y por cultivo que ustedes podrán observar con más detalle. Muchas gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si quiere le podemos programar una sesión personal Don Rafael Galindo, usted pone horario y fecha y aquí le pedimos a Noe que se la dé. Si hubiera algún comentario muy general la verdad es que el avance de producción agrícola es datos objetivos, no creo que haya mucho que discutir, incluso se presenta a solicitud del propio consejo, es importante destacar, que estos son datos al 30 de junio se hace el cierre del sistema de información al mes, evidentemente el temporal arranca entre junio, julio y en algunos casos hasta agosto, no se recoge la información del total del PV, pero si ustedes no tienen inconveniente a reserva de que hagamos un formato incluso muy ágil, se podría establecer que el próximo mes también demos un corte simplemente para hacer el comparativo de avance, no creo que si hubiera algún comentario.

**Enrique López**  
**Representante de AMEG**

Que si nos pueden incorporar una información pecuaria. Agradecemos la información tan oportuna de los avances de cultivos; en este entorno tan macro vamos a una petición micro, en realidad agradecemos mucho los productores pecuarios el apoyo que la SAGARPA asignó donde nos están apoyando con el 100% de la cobertura por

casos de excepción para la compra de agricultura por contrato, las coberturas en el ciclo Primavera Verano sin embargo le hemos solicitado a la Lic. Graciela Aguilar un caso de excepción también, en la zona ya lo dieron usted cuando informaron lo catastrófico, en la zona de la Huasteca y el sur de Tamaulipas, se inundó todavía no definen los cultivos y la fecha ya se cerró hoy para registrar agricultura por contrato en esa región, le habíamos solicitado a ella la posibilidad de que lo extienda unos 15 días más, incluso los agricultores comentan que no saben si van a sembrar maíz o soya, están en esa indecisión y nosotros nos estamos quedando sin la posibilidad de grano y sin este apoyo, ojalá lo retomarán ya lo entregamos por escrito a la Lic. Aguilar.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Don Enrique si no tienes inconveniente te pediría que nos mandes a la Secretaría Técnica del Consejo, copia de lo que le turnaron a la Lic. Aguilar y lo vemos directamente.

**Beymar López Altuzar**  
**Representante de UNIMOSS**

Aquí hay una pregunta que necesariamente tenemos que hacernos y hacerla, principalmente los del consejos tenemos que estar al pendiente de cómo se aplican ciertos dineros. Pemex está produciendo dinero, se lo manda hacienda, Hacienda lo manda a la banca de desarrollo, a SAGARPA, etc., es como un negocio el campo, si invertimos un peso cuánto vamos a recuperar, cuánto se invirtió el año pasado y cuánto se recuperó para el pueblo o para Pemex o para la Secretaría que sea, el informe quién lo va a dar, si esto es un negocio invertimos un peso y cuánto se produjo en 2007, cuánto se va a producir porque el pueblo está al pendiente en 2008, esa es la pregunta necesaria que tenemos que hacer, es negocios pero digamos que son avances, que se avanzó más el año pasado muy bien, pero si yo meto un peso y son 204 mil millones que se metieron este año por lo menos que se haga el doble, vamos a saber si se hizo o no se hizo, esa es la función del consejo esa es la pregunta lógica.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

La respondo por brevedad, el producto interno bruto del sector agropecuario de México vale 670 mil millones de pesos, casi 3 veces pero evidentemente no está relacionado con la inversión, porque la inversión no todo lo que va en los 204 mil millones de pesos es inversión directa, pero para ubicar el tema.

**Santiago Domínguez**  
**Representante de CCC**

Solamente una solicitud para que en la próxima sesión pudiéramos realizar un ejercicio de alineación de este tema con el tema anterior, porque aquí estamos hablando

entiendo yo del avance de siembras a nivel nacional en 50 productos de entrada, en clasificado ahí con números y gráficas, pero qué tanto está impactando el presupuesto si hace rato decimos que no ha llegado todavía los recursos, qué tanto sí le estamos invirtiendo en tiempos con el fin de que podamos en las próximas sesiones que vienen, rediseñar en tiempo y forma cuándo debe de aplicarse el presupuesto, si solamente lo referimos a PROCAMPO pues va a estar ahí que ya se aplicó el 80%, de acuerdo a los temas que se dieron y habría que revisar en función de eso, qué tanto está impactando sobre todo por si de lo que estamos hablando de manera general o de manera nacional, son productos que son de alto rendimiento por las gráficas como se estaban dando de menos porcentaje en algunos de los productos, y representa mayor valor en las graficas totales entonces estamos hablando de una agricultura comercial y qué tanto estamos impactando la agricultura pequeña, la agricultura social en todo esto con el impacto de la aplicación del propio presupuesto, solicitar muy atentamente al Consejo y a ustedes como funcionarios, que pudiéramos hacer ese cruce para ver el impacto que está teniendo cuando menos en este año el presupuesto con el avance de siembras y de resultados esperados que vamos a tener.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Bien tomamos nota. Si no tienen inconveniente el mes que viene haremos un corte más breve sobre esto, trataremos de ligarlo con el ejercicio presupuestal que creo que es muy pertinente la propuesta y seguimos avanzando en ello, entramos al siguiente tema que es la implementación del reglamento interior del CMDRS la presentará el Lic. Rodolfo González, Coordinador General Jurídico de la SAGARPA.

**Rodolfo González**  
**Coordinador General Jurídico de la SAGARPA.**

Buenas tardes señores consejeros. Voy a tratar de ser verdaderamente breve, ustedes recordarán que en la sesión extraordinaria pasada solicité se diera como que un asunto general la publicación de este reglamento, el reglamento interior del CMDRS que fue publicado el pasado 14 de julio, en ella expusimos lo que consideramos los 10 puntos más relevantes del contenido de este reglamento, pero hace falta alguna complementariedad de la normatividad y su implementación; si me permiten tomaría algunos minutos.

Brevemente quisiera informar a este consejo, seguramente ya muchos de ustedes lo han advertido dentro del reglamento, se establece con base en el artículo 8º la necesidad de la formulación y emisión de los lineamientos para la acreditación de nuevos integrantes de este consejo, de tal suerte que es necesario que a la brevedad posible se puedan emitir estos lineamientos y que estos sean aprobados por el propio CMDRS.

Como punto número dos, también es necesario la formulación y emisión de algunas bases para la designación del Secretario Consejero corresponde un espacio que dentro

de la funcionalidad de este Consejo Mexicano, en designar a este secretario consejero nada más me permitiría recordarles que algunas de las funciones que ejerce este secretario consejero, acordar con el Presidente y con el Secretario Técnico, el orden del día de las sesiones del Consejo Mexicano, informar en coordinación con el Secretario Técnico al Consejo Mexicano sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados, prácticamente se convierte junto con el Secretario Técnico en el vínculo entre las comisiones y el Consejo para la supervisión y seguimiento de los acuerdos que se van tomando. Firmar conjuntamente con el Presidente y con el Secretario Técnico las actas de las sesiones del CMDRS y por supuesto participar en las comisiones de trabajo que le asigne el pleno siempre y cuando así lo requiera el tema a tratar entre otras que le pueda asignar el Presidente, de tal suerte que nos parece relevante que estas bases para la designación de este Secretario Consejero también se emita lo antes posible.

Como tercer punto las bases para la integración y funcionamiento de las comisiones de trabajo, aquí quisiera apuntar que el reglamento establece que el pleno del consejo mexicano, es decir ustedes señores consejeros, determinarán el objeto, duración, integración y funcionamiento de las comisiones de trabajo, hoy día tenemos 4 comisiones de trabajo y han estado funcionando con base a los acuerdos por los cuales fueron creados, es importante también entonces que se complementen con estas bases.

Cuarto, la determinación de los requisitos del fondo y forma que deben de reunir los informes que rindan las comisiones de trabajo ante el pleno del CMDRS. Estas son las tareas que hacen falta para concluir la parte normativa y de funcionalidad del propio consejo mexicano. Señor Presidente suplente es todo lo que anunciar de la implementación del reglamento interior del consejo, estoy a sus órdenes.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Simplemente recordando, se publicó hay una serie de asuntos que implementar, esos asuntos tenemos ya que entrarles cuanto antes, quisiera abrir el espacio se hay algunos comentarios en relación a lo que viene de tareas, en esencia vuelvo a decir tiene que ver con el nombramiento de lo que será el secretario consejero, la parte de lo que será la acreditación de nuevos integrantes, la formulación y emisión de las bases para lo que es el funcionamiento de las comisiones de trabajo y los requisitos que deben reunir los informes que rinden las comisiones de trabajo ante el pleno del CMDRS.

**Rafael Galindo**  
**Representante de CCI**

Más bien preguntar, para la formulación y elaboración de estas .....

**(LADO B CASTETE 2)**

..... por otro lado quién va a elaborar el proyecto de esas bases para definir el mecanismo para tomar esas cuatro decisiones muy importantes, es una primera pregunta; un comentario muy necesario sobretodo dirigido a Víctor Celaya, el reglamento dice que se debe de convocar con 5 días de anticipación a los consejeros, notificarles el orden del día pero aparte hacer entrega la documentación que sustenta los temas que se van a tratar en el orden del día, creo que es muy importante que se cumpla con ese requisito, hay temas por ejemplo que son de consulta que es necesario tener los documentos, lo que expuso el funcionario Noe Serrano, en la parte de siembras que pusieron ahí la información que más bien nosotros necesitamos tener la información para consulta, para conocimiento, para el análisis que tengamos que hacer, sería importante que se cumpla ese aspecto vital de reglamento de que tengamos antes de la reunión o ya de perdida al momento de llegar a la reunión que tengamos esa información, esa pregunta y ese comentario.

**José Luis Verdín**  
**Representante de CNPR**

En el mismo sentido de Rafa de la bases para el secretario consejero, nada más son un par de consideración muy rápidas, lo que pondría a consideración de todos los consejeros es que se salga de los consejeros propietarios y que haya asistido regularmente al CMDRS para asegurar la permanencia por las funciones que nos acaba de señalar el Coordinador Jurídico.

**Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

En el mismo sentido, plantearnos el día de hoy quién va a genera y formular los lineamientos para definir la incorporación de nuevos miembros al consejo, igual cuáles van a ser los criterios con los cuales se va a nombrar o a elegir el Secretario Consejero, cuándo se va a hacer, cuáles son los criterios que se tienen que seguir. Creo que es importante que definamos el día de hoy esta situación para poder tal vez en la próxima sesión ya llevar a cabo el nombramiento del Secretario Consejero.

**Carlos Ramos**  
**Representante de CNPA**

Me parece del todo conveniente los comentarios que están realizando los compañeros en el sentido de que es muy importante tener claro los mecanismos para establecer las comisiones, los mismos componentes de las comisiones y lo que es el reglamento de trabajo de las mismas comisiones, es muy importante porque aquí en el consejo existe una diversidad de opiniones, existen distintos enfoques y puntos de vista sobre temas específicos, entonces es muy importante la construcción de las comisiones para poder garantizar esta pluralidad que actualmente tenemos y para poder incorporar el

elemento que ahí se planteaba que nos parece que ha habido ausencias de organizaciones porque hemos tenido debate o contraste en los puntos de vista, estamos convocándonos a participar en esta etapa para a partir del reglamento darle de alguna manera organicidad a nuestra participación, es muy importante que los reglamentos no se constituyen en instrumentos excluyentes, sino que efectivamente las comisiones puedan ser instrumentos que nos ayuden a articular las distintas opiniones desde los distintos actores del campo, lo señalo porque ha sido debate y se va a reflejar al rato en las mesas de trabajo que hemos tenido en las comisiones, la falta de esta visibilidad más amplia que no sea sólo la nominación del coordinador sino la configuración de una comisión de trabajo que creo que es muy importante verlo en ese universo.

**Francisco Chew**  
**Representante CNPA**

Este es un tema de preocupación que evidentemente nos tiene a varios con el pendiente, porque el CMDRS es de los organismos que crea la Ley de Desarrollo Rural para generar precisamente políticas públicas consensuadas en el sector, en ese sentido hemos estado esperando un conjunto de organizaciones que estamos fuera del consejo mexicano, la emisión del reglamento, y evidentemente el lineamiento, estamos muy al pendiente de ello y queremos dejarlo patente porque sin lugar a dudas lo que nos parece es que hemos solicitado por diversas vías y se tiene en stan by nuestras solicitudes, es el caso de la CNPA movimiento nacional, pero también es el caso de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina y de algunas otras organizaciones que formalmente hemos buscado participar en esta instancia y que desafortunadamente hasta esta fecha no hemos tenido una respuesta.

En ese tenor nos parece que al definirse el lineamiento, tendrá que buscarse necesariamente que tenga claridad y que como dice efectivamente Carlos Ramos, lejos de volverse un dique que frene la participación y la representación, propicie precisamente la incorporación de todos los actores de la vida rural, en ese tenor también es de preocuparse algunos comentarios que no nos constan pero que evidentemente se han escuchado de que a final de cuentas es una cuestión de preocupación para un sector del movimiento campesino, el hecho de que mientras algunos se tienen en stan by hay otros que han podido avanzar sin ningún problema en este asunto, nos parece que el reglamento, la ley tiene que ser parejo para todos y en ese tenor es preocupación de nosotros y dejarlo ahí claro.

**José Jacobo Femat**  
**Representante de COCYP**

Solamente para proponer que el proyecto que se pudiera discutir para abordar este reglamento, pudiera definirse en esta reunión, cinco consejeros que pudieran presentar a la siguiente sesión una propuesta a debatir que pudiera incluso recoger las propuestas del conjunto de organizaciones e integrarlas en una propuesta que se presente en la próxima sesión del consejo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Quisiera retomar algunos de los comentarios aquí hechos; primero, hay una cuestión de urgencia, tenemos en puerta un proceso al cual concito el Sr. Presidente anteayer, a la creación de una Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, que de hecho fue un poco el anuncio público de algo que había venido manejándose como un esquema de acuerdo con el gobierno actual y que en su momento también se pidió que se diera una señal de parte del propio Sr. Presidente en este sentido, de hecho este trabajo fue dándose un poco en paralelo al propio anuncio que dio el Sr. Presidente y algunas de las acciones que ya se habían venido instrumentando en el orden del Consejo a través de las comisiones para empezar a trabajar pues ahora van a entrar en una dinámica bastante intensa.

En este sentido, creo que tenemos que trabajar cuanto antes tanto en lo que es la definición de este Secretario Consejero que lo mandata el reglamento, como también lo que sería los procedimientos de las propias comisiones de trabajo de la presentación de sus propios resultados y de las encomiendas que le de el pleno del consejo, también creo que algunos de los criterios que han sido aquí señalados como el que en el caso del secretario consejero se valoren aspectos como la representatividad, la titularidad, la asistencia a las sesiones del consejo pues son pertinentes, o en el caso de las comisiones aspectos como que sean incluyentes pero al mismo tiempo que estén bien reglamentadas porque luego de repente se abren las comisiones y ni eran todos los que estaban ni todos los que estaban eran, la verdad se vuelve algo que en algún momento incluso puede convertirse en un espacio de conflicto más que en un espacio de trabajo.

Por el otro lado decir que también quizá en este proceso tan largo de elaboración del reglamento, a falta de tenerlo hemos sido bastante tolerantes por un lado y también por el otro lado no rigurosos en la aplicación de ciertas normas, pero también no se han dado resolutivos y lo digo precisamente por el comentario de Francisco Cheu, que no se han resuelto durante todo el año a nadie inclusiones pero al mismo tiempo a nadie se le ha cerrado la puerta, y prueba de ello de que están aquí.

En este sentido creo que tenemos que empezar a trabajar de una manera más rigurosa, más formal, y teniendo este problema de tiempo, si quisiera señalar que el propio consejo tiene instrumentos para proveerse de este tipo de mecanismos, hay en este acuerdo del Consejo una sola comisión permanente que es la Comisión de Asuntos Legislativos, la cual trabajó el reglamento, la cual ahora sugeriría que pudiera recibir un primer borrador, creo que aquí si no tienen inconveniente es una solicitud que yo hago a reserva de trabajarla a fondo en la comisión, pero en aras de tener la mayor rapidez posible para entrar a los trabajos, le quisiera pedir al Coordinador General Jurídico que a fin de cuentas fue la pluma que redactó la versión final del reglamento, que trabajó en negociación con las propias organizaciones, que nos presentara un proyecto de lineamientos y sugeriría que dado que la instrucción del Presidente fue

dada anteayer y que tenemos que trabajar a marchas forzadas nos pongamos como metas el tener resuelto estos asuntos en la próxima sesión de consejo, para poderlo tener resuelto en la próxima sesión de consejo, perdón Alfonso, sugeriría que nos demos no más de 10 o 15 días para contar con un primer boceto de lineamientos y que se trabaje intensamente en la comisión de asuntos legislativos para llegar al pleno del próximo consejo ya con un proyecto al menos acordado en la comisión de asuntos legislativos, que una vez esto haya sucedido sea el pleno del consejo el que autorice o valide este proyecto.

Esa es la solicitud que hago, más bien la propuesta que hago que el Coordinador General Jurídico que conoce el espíritu del reglamento y de hecho fue la pluma que lo redactó, nos haga esta propuesta de lineamientos, que sea en la comisión legislativa donde se trabaje, y que lo validemos en la próxima sesión de consejo. Está a su consideración.

Tarde o temprano hay cuatro componentes que hay que trabajar, cómo se nombre el secretario consejero, cómo se acreditan los nuevos integrantes, cuáles serían los requisitos, cuáles serían las bases para la integración y funcionamiento de las comisiones de trabajo y por último cuáles son los requisitos de fondo y forma que deben de reunir los informes que rindan las comisiones de trabajo.

**Álvaro López Ríos**  
**Representante UNTA**

En este asunto contrario a la propuesta que usted hace, quisiera plantear aquí al consejo que a los cuántos días de la publicación entra en vigor, el mismo día?; me parece que para redactar, formular todo lo que tiene que ver con estos cuatro puntos, además de la propuesta que hace el Ingeniero sobre quien dice que arrastró la pluma, creo que deberíamos integrar una agenda a las comisiones informales que ahora han funcionado, no en el marco de un reglamento que no existía sino en el marco de un acuerdo interno del consejo y entonces estoy de acuerdo en que la propuesta suya Ingeniero, pero también de que aquí nombremos a una comisión que represente al Gobierno, una comisión representativa de consejeros de las organizaciones que sean propietarios y que tengan para empezar una asistencia regular en las sesiones que hemos tenido en este consejo durante todo este tiempo que llevamos, al poner en vigencia este reglamento, al fijar bases para la integración y criterios de las comisiones, vamos a partir de cero, de nuevo y entonces propondré al consejo que tomemos una medida, esta bien la parte que redactó este asunto que representa al gobierno, pero requerimos en otro sentido que ajeno a las comisiones que han estado funcionando, nombremos una comisión que integre la parte de las organizaciones.

**Santiago Domínguez**  
**Representante de CCC**

No quiero llamarme sorprendido por la cuestión que estamos revisando ahora, lo digo en el sentido de que este planteamiento que está ahora en la pantalla es el que hemos

estado exigiendo se realice para poder ver con el nuevo reglamento cómo es como vamos a trabajar; ya tuvimos un primer ejercicio democrático en las comisiones, en las tres comisiones que están establecidas y ayer una de las preguntas concretas en una de las comisiones fue lo del tercer punto: formulación y emisión de las bases para la integración, funcionamiento de las comisiones de trabajo, y una respuesta que se da en esa comisión fue que lo único que se iba a poner con lineamientos fue la cuestión del primero, la formulación y emisión de los lineamientos para la acreditación de nuevo integrantes, lo digo porque en esas sesiones de comisiones participaron consejeros del CMDRS y prácticamente porque no estaba su acreditación dada no se les permitió participar ni votar, en una cuestión muy importante que era el cambio de coordinación de cada una de las comisiones y ese fue un acuerdo que tomamos en el consejo extraordinario que se realizó finalmente hay un ejercicio que ya se realizó por eso digo que no quiero llamarme sorprendido pero precisamente esta fue la consulta antes de proceder a lo demás, como el asunto fue nada más vamos a poner los lineamientos sobre la acreditación de nuevos integrantes, ya no revisamos lo demás y la cuestión era haberse esperado a este consejo para aprobar esa situación y luego irnos a lo otro.

En este sentido a pesar de que sentimos que hubo una falta de legalidad en todas las cuestiones de lo que se acordó, porque el lineamiento no sabíamos si era retroactivo, si era borrón y cuenta nueva y volver a comenzar, una serie de cosas en ese sentido que hoy quisimos aclarar en la comisión de presupuesto y programas sectoriales, en este sentido se me hace pertinente la propuesta que está haciendo el Profesor Álvaro López, de formar una comisión que pueda definir conjuntamente con las Secretarías técnicas de cada una de las otras, el ordenamiento de cada una de las comisiones para poder discernir en lo que no podamos interpretar, porque entonces hay una cerrazón a la parte de la participación, se dice hay una situación de participación pero también el propio reglamento desconoce para atrás, en cierta forma no estoy diciendo los trabajos legales de las comisiones, de hecho han funcionado como se decía también, de hecho han funcionado y se han tratado los temas, pero legalmente si aplicamos el reglamento pues ahí ya no funciona.

**Marco Antonio Galindo**  
**Representante de CNA**

En realidad señalaría a nombre del consejo que nosotros si apoyamos la propuesta que se generó ahorita, considerando que ya de entrada tenemos una comisión de asuntos legislativos, hablar de una nueva comisión me parece que estamos duplicando esfuerzos; si en realidad no estamos de acuerdo que sea la autoridad la que presente la primera propuesta y quieren que la genere la comisión de asuntos legislativos, que sea en ese sentido y que la autoridad sea quien apoye en todo caso, que nos asesore en lo que sea necesario; ese es mi comentario, me parece que más que todo aquí lo más importante tanto en el Consejo como en todas las comisiones y que lo hemos dicho todos nosotros, es el seguimiento que se le da a lo que estamos abordando, más que el asunto este, me parece que es en la parte del seguimiento.

**José Jacobo Femat**  
**Representante de COCYP**

Creo que tenemos efectivamente que respetar la legalidad del consejo y los procedimientos de ley, y considero que habíamos comentado antes de que se aprobara este reglamento, que los representantes de las organizaciones en este consejo son los titulares de cada organización, con derecho a tener un suplente para cuando no se presenta el titular, pero en el caso de esta comisión tenemos una organización que tiene dos representantes aquí, está la compañera Guadalupe como titular de su organización que hace participaciones a nombre de su organización, y tenemos también a su hijo como Presidente de la comisión que hace participaciones a nombre de esa comisión y a nombre de su organización como hoy fue la primera intervención que hizo, me pregunto si esto es correcto para la legalidad del consejo; la otra es de que cuando se dan estas situaciones como la de ayer, en la que no se permitió la participación en esta comisión de otras organizaciones que no estaban incluidas para tomar decisiones que corresponden a todos, me parece también que el método democrático, el método de la inclusión, el acuerdo del consejo en la reunión extraordinaria también se violenta, y esto no resuelve el problema de fondo ni lo que usted está comentando Sr. Subsecretario, de la urgencia de resolver un planteamiento que hace el Presidente de la República que me parece de fondo que es el establecer una alianza para el desarrollo rural en el que si aquí mismo nos metemos pie no vamos a salir adelante.

La propuesta es que insistir en que se forme una comisión alterna, que aquí la nombremos, que aquí se proponga o se auto propongan pero que sea la que resuelva esta situación y ponga orden en el funcionamiento de las comisiones.

**Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

Solo recuerdo Jacobo que también está tu papá y que también participa tu papá y que en muchas sesiones del consejo han hablado los dos, y a nosotros no nos causa ningún problema eso, al contrario mientras contribuyan al trabajo de este consejo, no hay ningún problema.

En mi carácter de coordinador legislativa quiero manifestar que estaríamos en condiciones de hacer el trabajo que propone el subsecretario, la comisión es competente en este tipo de asunto, son cuestiones que tienen que ver con normas legales y estaríamos en condiciones de atender este trabajo que se nos plantea.

**Rafael Galindo**  
**Representante de CCI**

Compañeros, un comentario nada más, veo que es un procedimiento que tiene dos momentos, vamos a elaborar cuatro lineamientos para cuatro temas diferentes; primero, la comisión que sea, me parece que es irrelevante la comisión que elabore el proyecto, se va a tener que venir a revisar aquí en el consejo y nosotros vamos a decir la última palabra, por eso me parece irrelevante que se cree una nueva o que se la que ya está de Asuntos Legislativo, lo que pasa es que justifico a Álvaro porque algunos no estamos en esa comisión legislativa que quisiéramos entrar, ahora el segundo momento entiendo lo que propone Antonio Ruiz, en la próxima sesión vamos a discutir y vamos a polemizar sobre esos 4 reglamentos y con las adiciones y los comentarios que aquí se aprueben se va a elaborar o se va a terminar el reglamento definitivo que va a establecer los mecanismos de designación que establece esos 4 temas, y posteriormente para que no nos emocionemos tan rápido, venir a designar a ese secretario consejero, en ese reglamento se va a establecer quién va a ser, cuáles van a ser los requisitos, cuál va a ser el perfil que se requiere para ese secretario consejero.

También me parece Sr. Subsecretario que si este procedimiento se alarga uno o dos meses, eso no impide que el consejo y que las organizaciones y que el gobierno podamos trabajar ya en esa propuesta del Presidente de una Alianza para el Desarrollo Rural, podemos trabajar las dos cosas al mismo tiempo, creo que no se va a retrasar una cosa con la otra. Si hay que designar a ese secretario consejero inmediatamente después de que se aprueben los reglamentos, que ya estén aprobados que estén inclusive redactados en limpio en base a un borrador que va a presentar el abogado Rodolfo González, creo que para septiembre debemos de tener los lineamientos y debemos de tener el Secretario consejero designado para esos trabajos de auxilio con el secretario técnico, así lo dice el reglamento.

**César A. Fragoso García**  
**Sistema Producto Chile**

Lo que quiero recordar que la facultad reglamentaria la tiene el ejecutivo, este consejo puede ser consulta cuanto a cuál es la opinión que tiene, pero a final de cuentas, les recuerdo que la facultad reglamentaria la tiene el ejecutivo, entonces porque no nos ceñimos a eso, en el sentido de que el coordinador de aquí de la Secretaría haga las consultas necesarias y emita una propuesta de reglamento para que pueda ser en una posterior sesión discutido y se pueda por parte de nosotros cooperar con las ideas, pero al final de cuentas la facultad reglamentaria la tiene el ejecutivo y que parece raro que hayan publicado un reglamento que todavía no está debidamente consensado, porque el reglamento ya debe de tener dentro de él mismo los lineamientos que se están comentando aquí en estas preguntas.

**Javier López**  
**Representante de UNIMOSS**

Yo propongo lo siguiente, porque no se elaboran estas bases estos cuatro lineamientos, se circulan a todos los miembros del consejo, se da un periodo para que todos podamos hacer algún comentario, adición, etc., y entonces esos comentarios los turnamos a una comisión donde podamos participar todos los que hemos estado participando y los que no han estado participando, y nos demos un mecanismo para poder acelerar el proceso, creo que en el ánimo de que las comisiones funcionen mejor y de que tengamos mejores resultados en el desarrollo del propio consejo, que sea breve este proceso.

Los lineamientos si los construimos en base cero va a ser un problema, si tenemos un documento base para poder hacer adiciones, comentarios y demás, podríamos avanzar y luego entrar en un proceso finalmente de precisiones de los alcances de esos reglamentos y aprobarlos, esa sería mi propuesta.

**Ivonne Solís**  
**Representante de REMUVI**

Una pregunta para ti Rodolfo, aquí vemos cuáles son los reglamentos para la inclusión, se está considerando cuáles serían los lineamientos para la expulsión, aquí el asunto es que hacemos reglamentos a modo de que de alguna manera lo que más nos convenga, es un reglamento muy relajado donde cuando no nos parezcan ciertas cosas simplemente la ley y los reglamentos no los pasamos por el arco del triunfo, perdón por la expresión, si estamos dispuestos a ceñirnos a la ley, a los reglamentos, también tenemos que ponerle situaciones que tenemos que respetar, aquí les digo que cuando algo nos agrede o nos perjudica directamente nos ceñimos a la ley, la nombramos y recurrimos a ella, pero cuando no el asunto es que se va a haber un lineamiento hágase quien lo haga, participe quien participe, lo tenemos que respetar todos si lo vamos a aprobar todos, y en ese caso le diría tanto a Alfonso como al compañero Jacobo, que se acordó que íbamos a participar uno por organización que eran los titulares o en su caso los suplentes, si eso está estipulado pues que lo cumplan si no cada organización traeríamos a toda nuestra familia y tendríamos que participar y nos lo tendrían que permitir, no es nada personal. El asunto es que si estamos diciendo que es un elemento por organización que cumplamos todos, sino en este caso estaríamos aquí haciendo reglamentos a modo para cuando nos convengan, pero que así como hay lineamientos para entrar que también se hagan para salir.

**Rodolfo González**  
**Coordinador General Jurídico SAGARPA**

Si me permiten voy a hacer algunas precisiones, en primer término la facultad del Presidente de la República quedo satisfecha con la publicación en el DOF, eso es indiscutible, si el Presidente de la República y 11 secretarios de estado le otorgaron las facultades a este consejo mexicano para auto reglamentar el funcionamiento,

integración, objeto, duración de las comisiones, me parece cuando menos y lo voy a decir muy claro, ingrato el que ahora se reclame que no está previsto en ella; segundo, me parece muy sensato del Sr. Rafael Galindo, es exactamente lo que se está proponiendo si es que le entendí al Sr. Subsecretario, nosotros no vamos a formar parte de esa decisión más que como un consejero más, y en todo caso lo que ustedes como consejeros deberán de garantizar es esas bases y esos lineamientos se encuentren apegados a la ley y al reglamento, si no nuestra obligación como área jurídica de la Secretaría es recomendar a los consejeros gubernamentales que votaran en contra si es eso fuera así, incluso pudiera haber una situación de conflicto entre las bases y los lineamientos y el reglamento.

Son las reglas finalmente con las que este consejo va a sesionar, si hay titulares, si hay suplentes, en qué condiciones, y quisiera concluir a referencia que hacía Ivonne hacia la expulsión, no está prevista la expulsión y quizá esa es una consideración que haría con todo respeto a los consejeros, no está concebida la expulsión porque está prevista su inclusión en la ley y no está prevista en la ley su exclusión, lo que si se previó por parte del Presidente de la República es que aquel consejero que no asista ni titular ni suplente, se comunique a la organización que cambie de representante y eso está reglamentado afortunadamente. Esos serían mis comentarios, entiendo que en todo caso van a ustedes a tomar una decisión, el área jurídica de la Secretaría está a sus órdenes.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Les pediría un voto de confianza, que el Jurídico elabore los lineamientos, las bases que requerimos porque tienen que ver que estén totalmente alineadas con lo que es el reglamento, y que después la discutamos en la comisión legislativa y como bien lo dijo Rafael, esto se tendrá que traer al pleno y será aquí donde se va a aprobar, pero le caminamos mucho más rápido trayendo ya una propuesta más o menos consensuada en la comisión y que aquí se enriquezca esa propuesta con los comentarios que ustedes hagan. Esa sería la petición que les haría a todos, que pudiéramos proceder de esta forma y que finalmente el pleno nos la autorice.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo quisiera hacer un comentario y una contrapropuesta a reserva de también dar la palabra, acuérdense que de paciencia podemos tener y el tiempo que quieran; creo que hay dos propuestas en esencia, hay una estructura que es la Comisión de Asuntos Legislativos, que por cierto quiero precisar una cosa tiene validez plena, el Reglamento existe, pero también existen las posibilidades de acuerdo de consejo las comisiones hoy por hoy existentes están fundadas no en el reglamento pero si en acuerdos de consejo, y tienen la misma validez, consecuentemente la publicación del reglamento no significa el desconocimiento de los acuerdos del consejo y a su vez esas comisiones fueron en la sesión extraordinaria pasada digamos pedidas a las mismas, que

realizaran un proceso de elección de sus coordinadores correspondientes proceso que está corriendo y que a su vez tiene un padrón de cuáles son las gentes que en su momento estaban inscritas, sin embargo, lo que también entiendo es que quizá es oportunidad de escuchar nuevas voces y tal vez esta propuesta de tanto de Álvaro López Ríos como de José Jacobo Femat, fue que no se limite; en términos prácticos tenemos que actuar rápido y si quisiera poner eso como una consideración especial, entiendo que hoy por hoy hay un padrón de lo que viene a ser los participantes en la comisión legislativa, quisiera muy respetuosamente porque a fin de cuentas uno de los acuerdos es que las comisiones tienen su propia vida interna y su propio proceso, el que se abriera ese padrón, que se registren las personas que quieran participar en él y que entonces sean éstas las que revisen junto con la gente que está en la comisión legislativa el proyecto que turnemos a la brevedad, pero si insisto que tiene que haber un proyecto a la brevedad.

Vuelvo a poner sobre la mesa, mañana es primero de agosto, démonos de aquí al 15 de agosto para contar con un proyecto, démonos 15 días adicionales para discutirlo en esa comisión, llamémosla ampliada Alfonso con todo respeto, que nuevas gentes se puedan integrar en ellas si es que algunos se consideran no incluidos, y que tengamos para la próxima sesión de consejo que será a finales del mes de agosto, ya la posibilidad de votar lineamientos. Esa es mi consideración, esa es mi propuesta y lo que les sugeriría es que vayamos para adelante porque tenemos exactamente un mes para poder contar con estos lineamientos.

**Álvaro López Ríos**  
**Representante UNTA**

Cuando le pregunto aquí al Señor del área Jurídica que a partir de cuándo se publica y entra en vigor, si ustedes sabían ----- presidencia, suplencia, secretario técnico del área jurídico que estaba en vigor un reglamento, ahí yerros que se cometen voluntaria o involuntariamente, el asunto ahí de las comisiones y de la exclusión de gente que no pudo votar porque le argumentaron ahí cosas es una chicanada, es hablarle a las cosas por su nombre; si esta un asunto que hay que resolver redactando los lineamientos para que las comisiones se ajusten a la legalidad del reglamento y de los lineamientos que se mueven, no puede involucrarse una comisión que es parte interesada en la elaboración de los lineamientos que se elaboren y que luego se aprueben, es decir, no iniciemos la vida y la aplicación del reglamento con violaciones, a un mandato que el reglamento dice que hay que hacerlo, lineamientos que se aplicarán luego a las comisiones. Qué estoy pensando, establecer efectivamente de manera muy puntual la asistencia de los consejeros propietarios, las condiciones de participación de los consejeros suplentes pero sobretudo la cosa para que le demos seriedad a esto. En las comisiones el secretario consejero tiene que haber propietarios no suplentes, puede sonar a que estoy descalificando a quienes están y no son consejeros propietarios, creo que mínimamente nos tenemos que dar algunos requisitos, darle seriedad a esto y no podemos iniciar esto con una violación, una

interpretación como la tuya nos parece que dice ya está, lo hecho ya está y con eso legalicémoslo, creo que no es así y si ese criterio se aplicara vamos a empezar mal.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Quisiera hacer una precisión Don Álvaro, en el reglamento la única comisión que se señala de manera específica es la comisión de asuntos legales, el resto de las comisiones son creadas por acuerdo de consejo y en su momento podrán ser creadas y en su momento pueden ser también desaparecidas por acuerdo de consejo, la comisión de asuntos legislativos existe no solamente de manera permanente que fue como se creó, sino que además está en el cuerpo del reglamento esa es una diferencia sustantiva y que por lo tanto no significa ningún tipo de ilegalidad, pero es susceptible también de revisarse la existencia, permanencia del resto de las comisiones que es a lo que voy.

**Carlos Ramos**  
**Representante de CNPA**

Es de procedimiento, porque tenemos un problema en tiempo, si bien estamos hablando ahora de la comisión de asuntos legislativos, hubo el trabajo de las 3 comisiones y en el trabajo de las tres comisiones se nombró coordinador, pero no hay mecanismos de trabajo de las comisiones, ni hay procedimientos para la integración de nuevos elementos en las comisiones, entonces si tenemos un problema porque tú tienes nombrada nada más la coordinación pero no tienes el procedimiento de cómo acuerpar más integrantes a la comisión en un esquema de trabajo, no tiene estructura la comisión, no tienes el funcionamiento de la comisión y no tienes el procedimiento de la comisión, la cuestión es que si es necesario avanzar en tiempo, pero es necesario también ponernos de acuerdo en un procedimiento que no te vicié de inicio ya el surgimiento, porque tienes en el argumento por ejemplo que daba Álvaro, tienes de alguna manera en la comisión legislativa en el caso de Rascón, ya está en un sentido interesado en el proceso porque ya fue denominado, lo que estábamos planteando es un mecanismo que no te vicié, un mecanismo en donde haya una propuesta donde se pueda configurar una comisión de aquí, porque finalmente el reglamento es el funcionamiento de las comisiones; donde se haga una propuesta y donde se traiga la propuesta al seno del consejo pero se abra el mecanismo para la participación.

**José Jacobo Femat**  
**Representante de COCYP**

Estoy de acuerdo con la propuesta que usted hace de que sea la comisión legislativa la que pueda debatir esta situación, el problema es cómo lo planteas tu, es decir, tu comentas, en el reglamento viene ya la comisión legislativa o de asuntos jurídicos como algo hecho, y eso nos plantea el consejo una superestructura al propio consejo, me parece entonces que el planteamiento tiene que ser muy claro, el Consejo es un

órgano de representación consultivo con el gobierno de la política pública con el gobierno, y las comisiones que crea este consejo tienen que sujetarse a los acuerdos de este consejo, y lo que planteo es que respete esa publicación del reglamento del consejo, si es a partir de su publicación como tiene vigencia, entonces toda la estructura que ha creado el consejo tiene que sujetarse a ese reglamento y por tanto tiene que nombrarse los representantes y por tanto tiene que verse primero quienes integran esas comisiones.

**Intervención inaudible)**

Solo quiero.....

**(LADO A CASSETE 3)**

..... se rasparon muchos argumentos de los dos lados, de hecho quiero comentarles que mi inasistencia y una forma de manifestar mi inconformidad por la modificación unilateral de las reglas de operación, esa es una parte del asunto, si queremos privilegiar el funcionamiento del CMDRS tenemos que ser incluyentes, pero sobretodo brindarle el carácter democrático, nadie puede ser excluido de estos procesos en donde se están delimitando asuntos que están vigentes desde la publicación del reglamento y no pueden ser retroactivos ningún lineamiento que se establezca puede ser retroactivo y aplicado hacia atrás, y creo que el mensaje del Presidente fue muy elocuente el día del Consejo de la toma de posesión del nuevo dirigente del consejo nacional agropecuario, si el Presidente de la República siente que hay necesidad de una alianza urgente y amplia de todos los sectores para resolver el problema del sector agropecuario, es evidente que reconoce que hay problemas en el sector agropecuario y la parte consultiva más importante es el Consejo y el consejo no está representado exclusivamente por personas sino representa los intereses diversos en lo ideológico, en lo económico y en muchos otros aspectos de las organizaciones que están involucradas aquí, no en las personas de las organizaciones, y el Consejo debe darle el espacio a las organizaciones de participar en mejorar nuestras relaciones en el sector y mejorar el funcionamiento de los organismos que atienden al sector rural, esta intervención es simplemente para llamarlos a la reflexión de que este consejo tiene que aspirar a ser y privilegiar la democracia en primer lugar, segundo a no ser excluyente y tercero a resarcir todas las diferencias que hemos tenido en el pasado. Gracias

**Abel Peña**

**Representante Sistema Producto Trucha**

Quiero empezar diciendo que no podemos hacernos bolas ni nos podemos echar la bolita de un lado para otro, creo que debemos de tener una actitud de responsabilidad y de mayor civilidad en todos y cada uno de nosotros, en segundo término, si esto nos está exigiendo un trabajo riguroso y una urgencia, creo que no podemos actuar y haciendo las cosas por costumbre, tenemos que fortalecer nuestro marco legal que nos permita una participación más incluyente, por eso es que yo apremio esa solicitud que nos hace el Consejo para que aportemos los elementos para hacer un trabajo más

plural incluyente y si el vinculo debe de ser la comisión de asuntos legislativos, pues creo que debemos darle ese voto de confianza, para qué, para que asimismo se transforme en un vector de desarrollo de las tareas que nos compete y obviamente como lo que decía, que no se publique hasta que no se consense ya el último documento aquí en este mismo consejo para que toda nuestra participación esté totalmente fortalecida. Gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Vuelvo a recrear la propuesta y decir, entiendo el espíritu mayor participación, mayor pluralidad, mayor concurrencia de ideas y de propuestas, pero también entiendo la preocupación de muchos de contar con una institucionalidad, respetar una serie de estructuras que hemos creado, y vuelvo al concepto que manejaba, primero que la instancia que tenemos para este propósito esto se enriquezca y se abra y se escuchen nuevas voces y se incluyan las gentes que tienen interés en participar en ella, y que analicemos cuanto antes una propuesta de lineamientos que lo voy a decir en estos términos, la propuesta es un primer arranque para trabajar pero si a final de cuentas la comisión rehace desde la primera letra hasta el punto final y tiene un elemento consistente de lineamientos, es igual de válido, lo único que quiero plantearles el dilema es que si la comisión de asuntos legislativos, con gente nueva, se pone mañana a trabajar lineamientos desde cero, quizá contaremos con ellos el año que viene, quiero ser realista, por el contrario si se trabaja sobre una materia coherente, que tiene apego al reglamento, que emana de él y que también en la propia comisión si se muestra capacidad de trabajo se puede rehacer de la primera a la última letra, que contemos a finales de este mes con un instrumento, son solo lineamientos, porque aquí hay una cosa....., la propuesta es así de simple .....

**Álvaro López Ríos**  
**Representante UNTA**

..... es parte interesada y decimos otra condición que coopere con su propuesta ....(inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Entiendo, entonces se acepta la propuesta de salida de que el Coordinador General Jurídico haga una propuesta, segundo, hagamos una comisión especial múltiple, al interior de la Comisión Asuntos Legislativos, pequeña, de partida yo si quiero respetando la integración de la comisión legislativa, una representación de la misma, se abre un "periodo" de inscripción en la comisión, démosle de aquí al miércoles de la semana que viene, se inscriben quienes quieren participar y sobre los lineamientos trabajamos.

**Álvaro López Ríos**  
**Representante UNTA**  
(inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Se vale, la compramos. El Jurídico empieza a trabajar mañana mismo, en los lineamientos para la acreditación de nuevos integrantes; y la designación del Secretario Consejero, no tengan cuidado; tres gentes, uno el coordinador de la comisión legislativa presente porque creo que también hay que respetar la legalidad de la misma, qué otro, de las tres comisiones, ..... alguien más se inscribe

**Álvaro López Ríos**  
**Representante UNTA**

(inaudible) ..... una pregunta ..... en mi caso voy a ----- es una persona capaz, confiable y todo pero no creo que llegue al grado de decir estoy de acuerdo en que metamos que el coordinador de esta comisión sea un consejero propietario porque no se va a querer hacer harakiri él mismo, necesitamos una comisión que con objetividad establezca reglas para todos, porque este es el arranque de la aplicación del reglamento.....

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Pero eso es algo que se puede planchar directamente en consejo, que de hecho aquí surgió, lo planteó José Luis Verdín. Creo que estamos llegando y perdón por salir un poco de la formalidad de la reunión pero tratar ya de llegar a un acuerdo porque todo mundo estamos bastante entrampados en este asunto; Don Jorge Antonio su experiencia, y su prudencia por favor.

**Jorge Antonio Medina**  
**Representante Sistema Producto Algodón**

Estoy contemplando tres sencillos pasos en ese asunto, el primero, el Sr. Subsecretario está solicitándole a la comisión de asuntos legislativos un proyecto, no una cosa definida, es un proyecto, sugiero que ese proyecto pase a revisión al Jurídico de SAGARPA, únicamente a revisión y posteriormente se presente como se había acordado al principio, ante todo este grupo que es el CMDRS y que todos tenemos la opinión, son los tres pasos lógicos, no hay de otros.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Creo que estamos muy cerca de encontrarle la fórmula, vuelvo a que si en este momento se define una comisión especial con 4, 5 ó 6 integrantes, de partida creo que tienen que participar en ella los titulares de las comisiones actuales a reserva de que pueda haber más gente, no hay necesidad de viciar, no se va a viciar el proceso Álvaro, lo que se va a buscar .....

**Intervención.-**

(inaudible) ..... En este caso nosotros participamos en la comisión legislativa, el día de ayer se nos borró de la lista, no pudimos participar ahí y aún cuando estuvimos participando en el caso para la elección del actual; aquí necesitamos ya no hay de parte de nosotros de la CIOAC, no hay confianza en la comisión, por lo tanto lo que pedimos es que sea otra comisión y la propuesta en este caso que pudiera ser Galindo, Álvaro y Gerardo de la CNC, que revisaran la propuesta ahí y después se discuta si se quiere incluir alguien más.

**Intervención (inaudible)**

Podría ser factible que si directamente la propuesta de ustedes se abordara aquí en pleno, creen que sería funcional?

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Es poco práctico, trabajarla aquí tiene que trabajar un grupo mucho más pequeño y de manera más constante.

**Ing. Vicente Calva Pérez**  
**Representante Sistema Producto Nopal –Tuna**

Quiero hacer una precisión que no es la primera vez que la voy a hacer, y en la comisión de programas sectoriales y presupuesto ciertamente ha habido trabajo, ha habido periodos de mucho trabajo, y aquí personalmente como coordinador los he invitado a que participen en la comisión, y aquí sí perdónenme quienes me han antecedido en la palabra pronunciándose como que las comisiones segregan, pero eso no es cierto, siempre ha estado en el sitio del consejo mexicano en la sección de las comisiones, un formato para que todo aquel que quiera participar en las comisiones lo pueda hacer, así que quien no lo ha hecho es porque no ha querido realmente o le ha faltado formalidad; no veo porque en determinado momento se vea que el coordinador pueda ser determinante para definir unos lineamientos, porque finalmente incluso los lineamientos los va aprobar el CMDRS en pleno, si hay una imposición o algo es obvio que no va a pasar. Aquí si les pediría a todos su cordura, que no pierdan los objetivos de este consejo y que realmente actuemos con madurez, que más allá de la simpatías,

antipatías u otro tipo de desavenencias que haya entre las organizaciones, los invito a que trabajemos, creo que con las comisiones que tenemos y con los coordinadores que han sido electos podemos sacar adelante este trabajo si hay voluntad, pero si insistimos en ..... se puede incluir en la comisión que va a trabajar en la propuesta, ahí se puede adherir todo aquel que quiera, puede participar, reitero siempre ha estado abierta la participación de todos en las comisiones, jamás ha estado restringido ..... si usted no se registró como integrante de una comisión es obvio que..... si usted no va al padrón electoral y saca su credencial, no va a votar..... entonces como ya se dijo tenemos que darle formalidad a las cosas.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo quisiera cerrar, es necesario respetar dos principios que creo que se han dado en esta reunión, uno la institucionalidad y otro la pluralidad, por eso ratifico la propuesta más consistente es, incluso lo que podemos hacer es formar una comisión de comisiones y que ahí se inscriban de aquí al próximo miércoles 3 o 4 integrantes que definan, con 6 integrantes tenemos un grupo revisor de un proyecto que turnará el Coordinador General Jurídico y les pedimos que ese grupo revisor nos tenga para la próxima sesión de consejo su acuerdo; los 3 coordinadores de comisiones y tres nuevos integrantes, y para balancear el principio que Don Álvaro sugiere, propongo respetuosamente que sean 3 representantes titulares dirigentes de organizaciones y que trabajemos lo que nos resta de mes para contar el próximo mes con lineamientos del reglamento, más los tres representantes de las comisiones serían 6 integrantes y es una comisión ex profeso para este propósito, para la revisión de lineamientos de los nuevos integrantes y la definición del perfil y designación del Secretario Consejero.

Precisamente por la hipótesis que plantea Don Álvaro, tarde o temprano van a ser 3 y 3, está balanceado, hay institucionalidad, hay representatividad de gente dirigente y echamos el proyecto..... .. el hubiéramos no existe, Don Álvaro creo que es una propuesta razonable, está nivelada, responde a las expectativas y a los comentarios, da institucionalidad, da representatividad y da una forma práctica y operativa de contar con un lineamiento para ..... me piden votación no es costumbre de este consejo pero si quieren lo votamos...

**Intervención** (inaudible)

Ingeniero, que sean titulares los representantes de las comisiones.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Los representantes de las comisiones en este momento son coordinadores que por acuerdo de este consejo se decidió que se definieran en las propias comisiones y así fueron definidos.....

**Intervención (inaudible)**

Lo único que digo es que si la comisión resuelve que los que van a presidir coordinadores de las comisiones serán titulares, tendrá que volverse a ..... eso es lo que digo que no vaya a la cláusula para .....

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Estamos en acuerdo, 3 integrantes hoy Presidentes de comisión, abrimos las inscripción no queremos en este momento que se defina, pero los requisitos es que tendrán que ser titulares.

Había algunas propuestas, Don Álvaro te propusieron, Ivonne Solís es titular y Rafael Galindo, son tres titulares, un sistema producto van cuatro, ok. el sistema producto Chile;

**Rodolfo González**  
**Coordinador General Jurídico SAGARPA**

Yo nada más quisiera agregar dos puntos, uno que es acotar la participación de la Coordinación General Jurídica, la Coordinación no es parte de este consejo, no forma parte de la comisión, lo único que hace es presentar un proyecto, no lo va a defender, se va a limitar a observar la legalidad y es todo lo que va a hacer la coordinación y en ese sentido he aceptado la solicitud que me hace el Subsecretario.

La segunda es que si ustedes señores pretenden conformar una nueva comisión pues esa comisión deberá de cumplir ahora sí con el reglamento en vigor, con las disposiciones que establecen, objeto, duración, integrantes y finalmente las bases mínimas de su operación, es un requisito, entonces si quieren empezar con la legalidad empiecen con esto. Me tengo que retirar, ha quedado claro que nosotros debemos de presentar un proyecto o anteproyecto a la brevedad.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Ha quedado integrada la comisión, los 3 coordinadores de Comisiones, Rafael Galindo, Ivonne Solis y Cesar Frago del Sistema Producto Chile; la Secretaría Técnica le pido que sirva como convocante y someteremos a su consideración los lineamientos a la brevedad. Muchas Gracias.